

**SECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO SOSTENIBLE E
INNOVACIÓN DEL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
AUDIENCIA PÚBLICA N° 2/22
**CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO**
“REGISTRO SÍSMICO OFFSHORE 3D ÁREA CAN 102”

-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los
veintidós días del mes de diciembre de 2022, siendo
la hora 9 y 2:

Sra. Presidenta (Nicolini).- Buenos días a todos y a todas.

De acuerdo a lo establecido por la Resolución 18/22 de la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, se ha convocado a la Audiencia Pública n.º 2/22, con el objetivo de poner en consideración de la ciudadanía la documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto “Exploración sísmica 3D Bloque CAN 102”.

Siendo las 9:02 del jueves 22 de diciembre, retomamos la actividad de esta Audiencia Pública n.º 2/22, a partir del número de orden 1379.

Les recordamos a quienes vayan a exponer en esta tercera jornada que al momento de su turno estén disponibles con audio y video para realizar su intervención y que, en caso de necesitar compartir su pantalla, lo informen al equipo de esta audiencia. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ahí estamos, entonces, con la palabra de la presidenta de esta Audiencia Pública n.º. 2/22, secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini.

Estamos en condiciones de comenzar la tercera y última jornada de esta audiencia, recordándoles que se expresarán con los números de orden preestablecidos, claramente, de manera ininterrumpida y ordenada hasta finalizar el orden del día.

Recordamos que tienen que respetar los números de orden mencionados. Aquellos que al momento de ser convocados no se encontrasen disponibles, sobre el final de esta misma jornada serán mencionados solamente por el número de orden para tener posibilidad de expresarse, o bien podrán completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta audiencia para hacer cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo, como también podrán dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Ya estamos en condiciones de comenzar con la tercera y última jornada de esta Audiencia Pública n.º 2/22 del proyecto “Registro Sísmico 3D Bloque CAN 102”.

Número de orden 1379: García, Ismael Alberto. ¿Ha ingresado a la plataforma? Me informan que no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 1380: Cohen, Solange. Adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 1381: Ávila, Pablo. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1382: García Amsler, Natalia. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1383: Amoroso, Roque. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1384: Del Prado, Rodolfo Arturo. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1385: Giampieri, Analía Marcela. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1386: Duque Bustamante, María Lucía. Ha ingresado a la plataforma; tiene cinco minutos para expresarse en esta audiencia pública. Adelante, buenos días.

Sra. Duque Bustamante.- Gracias. Buen día. Me encuentro en representación propia. Soy de Colombia y hace ocho años vivo en la Argentina. Trayendo un poco de historia a colación, entre el siglo XV y finales del XIX el comercio atlántico de esclavos prosperó a través del Océano Atlántico, con más de diez millones de africanos traídos a toda América como esclavos.

Las importaciones de esclavos de África se dirigían en su inmensa mayoría a Sudamérica y el Caribe. A la Argentina también llegaron cientos miles de africanos, pero la presencia negra en la Argentina prácticamente ha desaparecido de los registros y de la conciencia del país.

Según los relatos históricos, los africanos llegaron por primera vez a la Argentina a finales del siglo XVI a la región del Río de la Plata, principalmente para trabajar como criados domésticos o en la agricultura.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX eran numerosos en algunas zonas de la Argentina, llegando a representar casi la mitad de la población de algunas provincias de este país.

La esclavitud se abolió oficialmente en 1813, pero se mantuvo hasta 1853. Irónicamente hacia esa fecha la población negra argentina empezó a descender en picada. Los historiadores suelen atribuir esto a dos factores, a la mortífera guerra contra el Paraguay, entre 1865 y 1870, así como a otras guerras, y la aparición de la fiebre amarilla en Buenos Aires en 1871.

¿Qué tienen que ver los proyectos de exploración sísmica con la esclavitud? Explorar para definir dónde, qué y cómo explotar en nombre del desarrollo es seguir perpetuando la soberanía humana sobre otras especies y avivando la falsa idea de tener el poder sobre la vida de otros seres. Es Europa y las empresas europeas queriendo mantener a flote su supremacía blanca, heteronormativa, egoísta, hipócrita y sumamente peligrosa. Son las empresas argentinas, como YPF en este caso, reflejando el deseo largamente acariciado de los sucesivos Gobiernos argentinos de imaginar este país como una extensión totalmente blanca de Europa en Latinoamérica.

Entre los siglos XVI y XIX decenas de millones de negros africanos fueron expulsados de sus tierras para trabajar en plantaciones en este nuevo mundo. Esta llamada travesía por el Océano Atlántico supuso una de las mayores migraciones forzadas de personas en la historia de la humanidad. Y hoy en día, en el siglo XXI, decenas de millones de seres humanos y más que humanos siguen siendo expulsados de sus tierras, de su agua, para trabajar, para servir, para ser usados como recurso en nombre de lo que ha sido mal entendido como desarrollo.

Estoy totalmente en contra de esta exploración y de cualquier tipo de explotación en cualquier parte de este país, de cualquier país de este planeta.

Y por último voy a pasar a leer unas palabras que son del Océano Atlántico argentino para todos quienes estén escuchando esta audiencia.

Esta, nuestra casa, es un espacio sagrado, habitado hace miles de millones de años cuna de la vida en la tierra, el segundo océano más grande de este planeta, fuente de nutrientes para todo ecosistema vivo. Sus ruidos, explosiones, máquinas y planes nos

inquietan. Sus manoseos, exploraciones y búsquedas del tesoro nos violentan. Sus intenciones cargan tanto egoísmo que es imposible ver en ellas amor por la naturaleza.

¿Qué es eso que ustedes llaman amor? Aquí, en el océano, no sabemos de dólares o crecimiento o desarrollo, como lo nombran algunos. Aquí hablamos otro lenguaje, uno más sutil y simple: el lenguaje del cuidado.

Tenemos nuestros propios ciclos; nos alimentamos unos de otros; nos nutrimos unos a otros, y así mantenemos el equilibrio. Cada uno de los habitantes de este océano cumplimos nuestro rol al servicio de estas aguas y estas rocas y esta sal y, en definitiva, de este planeta que habitamos todos.

El agua es para nosotros como el aire para ustedes: sin él no podemos vivir. Fuera de él no podemos vivir; si está contaminado no podemos vivir, o sí, quizá, por un tiempo, pero no en óptimas condiciones.

Sus ruidos, sus líquidos negros, sus barcos, sus motores, sus redes, sus plásticos y demás tipos de basura nos hacen daño. Esta, nuestra casa, es un refugio a preservar. No somos un recurso infinito; no tenemos recursos infinitos. No somos seres para ser explotados; somos seres respetables...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sra. Duque Bustamante.- ...y merecemos ser respetados. Invito a todos quienes puedan y estén en la Argentina a que el próximo 4 de enero nos unamos en el Atlanticazo para seguir defendiendo el Mar Argentino libre de petroleras. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 1387: Tonidandel, Carlos José. Adhiere a lo expuesto por el número de orden 594.

Número de orden 1388: Brítez González, Hugo Marcelo. No se encuentra en la plataforma.

Número de orden 1389: Espina Gotera, Francisco Javier. Adhiere a lo expuesto por el número de orden 121.

Número de orden 1390: Sánchez, Jesús Maximiliano. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 1391: Castro, Laura Delia Isabel. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1392: Díaz, Vanina. Adhiere a lo expresado por el número de orden 121.

Número de orden 1393: Chiarandini, Fabio. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1394: Barberis, Rosina. Adhiere al número de orden 11.

Número de orden 1395: Daoud, Roberto Emir. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1396: Morel, María. Ha ingresado a la plataforma. Le pedimos que habilite la cámara y tiene cinco minutos para expresarse en esta audiencia pública. Adelante.

-No hay imagen ni sonido.

Sra. Moderadora (Taliberti).- No la estamos pudiendo escuchar, María. No sé si es su manera de expresarse. Al tampoco poder verla, no sabemos si es lo que está...

Ahí estamos. Le pido que habilite el micrófono así la podemos escuchar, si es su intención.

Sra. Morel.- Sí. Buen día. Perdón. Soy de la ciudad de Mar del Plata, nací en la ciudad de Mar del Plata. He trabajado siempre relacionada al tema del turismo, que creo que es la industria que más nos ha sacado adelante junto con la pesca, a pesar de lo poco cuidada que está la pesca en esta ciudad para los pescadores pequeños, permitiendo que grandes embarcaciones de banderas extranjeras lleguen casi prácticamente a pescar dentro del

Mar Argentino, como se puede ver a través de aplicaciones donde vemos los barcos ingresando al Mar Argentino, pescando de manera ilegal, llevándose todos nuestros recursos. A pesar de eso, tanto el turismo como la pesca han hecho que esta ciudad crezca, sea lo que es y salga adelante.

Lamentablemente hoy los intereses del mundo capitalista nos han colocado a todos, no solamente a los marplatenses, sino a todo el planeta en general en una situación bastante lamentable en la que estamos todos en riesgo y a un límite de quedarnos realmente sin poder volver para atrás y equilibrar este planeta.

Eso nos pone en riesgo a todos, no solamente a los que trabajamos o a los que queremos que esto no suceda. También los pone en riesgo a los gobernantes y pone en riesgo a las grandes empresas y a los grandes intereses que llevan adelante estas empresas, creyendo que van a ser inmunes a lo que les va a tocar, indefectiblemente les va a tocar.

Queremos seguir adelante con unos sistemas que están demostrados que caducaron, que ya no sirven, que ya no van a funcionar. Y nuestro país tiene como meta querer estar siempre con la nariz mirando al norte. Estamos todo el tiempo queriendo correr la zanahoria que nos ponen desde otros lugares, haciéndonos creer que ahí está el progreso, que ahí está la felicidad, que ahí está el bienestar, y es mentira, y hay muchos que lo sabemos y queremos expresarlo, y lamentablemente los medios de comunicación también están dentro de esas empresas, de esa gente que manipula la información para que no llegue como tiene que llegar.

Queremos que se invierta en una plataforma petrolera, cuando se han firmado -y la Argentina los firmó- acuerdos para que se deje de utilizar todo lo que sea combustible orgánico a partir del año 2030 y 2050. Esta plataforma estaría terminada en el 2027. Por lo tanto, toda esta inversión y todo este daño que se provocaría al ambiente sería en vano, estar en esta ciudad.

Tenemos la energía mareomotriz, tenemos la energía eólica, pero no, vamos a ir en busca de algo que nos va a perjudicar. Pareciera como que a nuestros gobernantes solo les interesara darse la cabeza contra la pared.

Realmente lamento muchísimo que no toda la gente que se inscribe participe porque creo que la única forma de cambiar las cosas es que todos participemos y que todos alcemos la voz y digamos que existen otras posibilidades, otras posibilidades de crecer, y no es a través de arruinarnos y de terminar todos con este planeta.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sra. Morel.- Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 1397: Beltrán, Rosario. Adhiere a lo expuesto por el número de orden 94.

Número de orden 1398: Dotta, Santiago. Se encuentra en plataforma y tiene cinco minutos para expresarse. Adelante.

Sr. Dotta.- Buenos días a todos. Mi nombre es Santiago Dotta, DNI 30.256.087, estoy en representación propia. Lo primero que quiero dejar en claro es mi posición de estar en contra de toda exploración petrolera sobre la plataforma del Mar Argentino.

Lamento mucho que estemos en el año casi ya 2023 discutiendo hacer uso de energía que ya está caducando en el mundo, que ya tenemos acuerdos firmados para cumplir con todos los estándares para frenar el cambio climático que se está produciendo en el mundo.

Y también, y aún más, todavía, me duele mucho sabiendo que la Argentina está entre los diez países con mayor potencial a explotación de energías renovables, que son con un menor impacto ambiental que la de la explotación petrolera en plataforma marina y no hacemos nada al respecto, no tenemos inversión en energía eólica, tenemos poca inversión en energía solar, fotovoltaica. Ni siquiera hablamos todavía de energía

geotérmica. Entonces estamos queriendo resolver los problemas de los últimos 30 años de falta inversión en nuestra plataforma energética, de nuestra subsistencia energética como sociedad con un parche que lo único que va a hacer es dejarles un peor país y un peor mundo a las generaciones siguientes.

Así que estoy seguro de que tanto el Ministerio de Medioambiente como el Ministerio de Energía están al tanto de los datos duros respecto del potencial de energías renovables que tiene el país, y sería muy bueno que le den prioridad por encima de estos proyectos que lo único que hacen es dañar la biodiversidad marina de la Argentina, que sigue siendo rica, que debería ser protegida con muchos más recursos de lo que está siendo protegida.

Así que eso es todo lo que tengo para decir respecto a esto. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden. Tengo que pedir para continuar autorización a la Presidencia. Es el número de orden 946, mencionado en el día de ayer, Pablo José Pazos, que está pidiendo autorización para poder expresarse en el día de hoy.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Está autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchas gracias. Entonces, número de orden 946: Pablo José Pazos. Tiene cinco minutos para expresarse a partir de ahora. Adelante.

Sr. Pazos.- ¿Qué tal? Buenos días. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente.

Sr. Pazos.- Buenos días. Mi participación tiene que ver con las experiencias de haber actuado en situaciones previas que tienen que ver con audiencias públicas, cuando fue el caso de Vaca Muerta, en lo que tiene que ver con la Legislatura del Neuquén, artículos en revistas de divulgación específicas, participación en la TV Pública, en La Liga de la Ciencia y en Científicos Industria Argentina, donde he abordado muchos temas, pero en particular me tocó tratar el tema de los hidrocarburos y fundamentalmente el tema que tiene que ver con los hidrocarburos y el ambiente.

Una de las cosas que supongo que a lo largo de toda esta audiencia ha quedado fundamentalmente aclarada, pero particularmente por intervenciones que he escuchado *off* durante estos días, en primer lugar separar lo que tiene que ver con exploración y explotación. En muchos casos se confunde, particularmente en la gente, en su vocabulario, pero también me parece que de esto son partícipes los medios de comunicación, confundir exploración con explotación. Entonces, en esto queda claro que lo que se va a hacer es exploración y que muchos de los riesgos y los miedos que a veces se expresan en los medios de comunicación como un potencial, y prácticamente se da como una segura consecuencia para el medioambiente, no tienen que ver con nada que tenga que ver con la etapa exploratoria. O sea que esa es la primera cosa que me interesaría dejar separado. Lo que se va a hacer en temas de exploración no tiene nada que ver con aspectos que se tienen en cuenta en la etapa de explotación.

Y para eso hay que encontrar una roca madre, hay que encontrar reservorios, hay que encontrar condiciones que permitan la explotación, y todo esto lleva una cantidad de años que una vez que se compruebe, si es que existe, la posibilidad de esa explotación, estaríamos hablando de una situación a futuro y que permitiría tomar todos los recaudos para que no existan consecuencias realmente dramáticas en el medioambiente, como en alguno de estos casos de las exposiciones que me precedieron se han presentado. Eso en primera parte.

En segundo lugar, quería decir que todo lo que tenga que ver con los conocimientos de subsuelo -lo digo como profesor de la Universidad de Buenos Aires, como investigador del Conicet que se dedica a temas donde la información puede surgir de superficie o de subsuelo-, todos los temas que tienen que ver con obtener el

conocimiento de base con el cual nosotros damos nuestras clases, con el cual nosotros enseñamos en nuestras clases sobre el subsuelo argentino -que el subsuelo es un recurso en sí mismo que le pertenece al Estado- surge fundamentalmente de la información que viene a través de la exploración.

¿Por qué? En primer lugar, porque la realización de un pozo para la exploración de hidrocarburos tiene costos que escapan a cualquier posibilidad de financiamiento que tengamos cualquiera de los investigadores con cualquiera de las plataformas o formas de obtener recursos para investigación. Por lo tanto, la información que se extrae de la exploración de hidrocarburos, sea en cuencas *offshore* o en cuencas *onshore*, es información que automáticamente está en disponibilidad pública y puede ser utilizada para el estudio y para el análisis del subsuelo y de la historia geológica en particular de la República Argentina.

Así que en este caso lo digo como docente, la importancia de conocer lo que sucede en nuestro subsuelo, y fundamentalmente en lo que tiene que ver con el subsuelo del *offshore* de la República Argentina, donde tenemos unas cuantas cuencas bastante inexploradas con dos razones. En particular, porque hay cuencas *onshore* que han sido recursos importantes y que siguen abasteciendo de hidrocarburos al país, pero desconocemos un montón de información que puede ser importante desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de cumplir con una de las premisas de la Ley Yolanda, que es el combatir la pobreza. La pobreza es una de las principales causales de afectación del medioambiente por la utilización de metodologías que son poco cuidadosas con el medioambiente.

Entonces, lo más importante que quiero decir es sacar los miedos, que la exploración no tiene ninguna consecuencia dramática, como se está presentando, en lo que tiene que ver con el impacto con el medioambiente, y esas imágenes que a lo mejor muestran hidrocarburos llegando a Mar del Plata, que me ha tocado ver en algunos momentos a lo largo de estos meses, son en realidad bastante fantasiosas. Muchas gracias.
Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el orden número y el orden del día 1399: Serra, Vicente. Se encuentra en plataforma. Tiene cinco minutos para expresarse y, en caso de necesidad, 40 segundos para redondear. Adelante.

Sr. Serra.- Voy a hacer una presentación...

-Se producen interrupciones en el audio.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Le voy a pedir, Vicente, si es tan amable, apagar la cámara o encontrar la manera de que lo escuchemos mejor, porque tiene baja calidad de Internet, así solamente viaja el audio y no tenemos cámara.

Sr. Serra.- Ahí viaja el audio.

Sra. Moderadora (Taliberti).- A ver, probemos.

Sr. Serra.- Estoy compartiendo la pantalla.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Lo estamos escuchando bien, por suerte. Adelante.

Sr. Serra.- Bueno. No sé si se llega a ver en la pantalla.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, está compartiendo pantalla perfectamente y lo escuchamos.

-Se exhibe una diapositiva con un gráfico¹.

Sr. Serra.- Bueno, muy bien. Acá lo que he tratado de hacer en este gráfico es mostrar cómo desde el año 1800, cuando aparece la Revolución Industrial, cómo ha ido bajando

¹ Todos los videos, imágenes y presentaciones proyectadas podrán verse en los siguientes enlaces:
[Audiencia pública 02/2022 | Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/audiencia-publica/02/2022)
<https://youtu.be/adZq0IR2VIQ>

la pobreza a nivel mundial desde 94 a 84 por ciento hasta valores que rondan el 34 por ciento. Y en las líneas verticales podemos ver los diferentes ítems de modificaciones tecnológicas, donde en 1847 aparece la refinación del petróleo crudo. Petróleo crudo que ya existía en la época de los babilonios, o sea que esto no era nuevo; el hombre viene explotando los hidrocarburos desde muchísimos años antes de Cristo.

En 1937 aparece el moldeo de plástico por compresión, que viene a ser una revolución, porque ahí empezaron a transformarse muchas cuestiones que eran metálicas, donde se consumía mucha energía térmica, por plásticos que permitían una sustitución con menor cantidad de energía.

Así se fue evolucionando hasta que llegó la miniaturización electrónica y pudo producir cada vez más mayores eficiencias energéticas hasta que llegamos a los días de hoy, al presente, donde nos volvemos a cuestionar el avance de la tecnología.

En línea punteada amarilla tenemos cómo ha sido la evolución de los hidrocarburos, partiendo desde el carbón a leña, pasando por el carbón mineral, hasta llegar al gas natural, que es el elemento indispensable para la transición energética.

Mientras tanto, así como bajó mucho la pobreza, también aumentó la expectativa de vida, y aquí podemos ver en estos gráficos las diferentes expectativas de vida a lo largo del ciclo. Si uno empalma estos gráficos, como el anterior, van a ver que cada revolución tecnológica ha permitido ir aumentando la expectativa de vida, y todo eso tiene que ver mucho con la miniaturización electrónica y los plásticos y todo lo que sea la tecnología para electromedicina.

Producir una bolsa de papel significa quemar productos químicos, lo cual contamina un 70 por ciento más el aire que la producción de una bolsa de plástico, y contamina un 50 por ciento más de agua. En base a estos datos, fabricar una bolsa de papel supone una huella hídrica tres veces superior que la de plástico. Todo ello hace pensar que para compensar su impacto medioambiental deberíamos utilizar la bolsa de papel tres veces más respecto a la de plástico, y no descartarla directamente. Esto para empezar a desmitificar algunas cuestiones que tienen que ver con los hidrocarburos.

Para fabricar un panel solar se necesita 15 por ciento de metales, 65 de cristalino, 10 por ciento de plásticos y 10 por ciento de componentes electrónicos. ¿Cómo se crean estos materiales? ¿Solo por la exposición al sol? Idéntica pregunta se puede hacer con los generadores eólicos. La respuesta es no. La producción de materiales para las energías renovables genera 92 gramos de CO₂ por cada 1.000 kW hora producido por esta generación renovable. Con esto quiero decir que no es neutro, y también impacta en el medioambiente.

Invito a leer a todos sobre lo que es la huella del carbono, que es un indicador ambiental que pretende reflejar la totalidad de los gases de efecto invernadero.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sr. Serra.- Sí.

Aquí tenemos el gráfico de crecimiento de la población, y esta es la verdadera causa del crecimiento del CO₂, que es lo que proponen los ambientalistas: hacer control de la natalidad, porque es la única manera, porque esta es la verdadera causa de la gran emisión de CO₂.

Para terminar, invito a estas reflexiones.

Es utópico pensar en una transición energética de la noche a la mañana.

Es utópico pensar que la pesca es menos perjudicial para las especies marinas que la incidencia puntual de un pozo exploratorio.

Es utópico estar en contra de los hidrocarburos y hacer uso de un sinnúmero de electrodomésticos que tienen plásticos.

Es utópico, con las medidas promovidas por ambientalistas no profesionales, alimentar a una población mundial creciente, así que agradezco a todo el mundo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ya hemos llegado al final de su exposición. Lo invito a que comparta este material a través de audienciapublica.ypfcan102@ambiente.gob.ar.

Continuamos con el siguiente expositor, número de orden 1.400: Naser, María del Carmen. Renuncia a expresarse en esta audiencia.

Número de orden 1.401: Córdoba, Juan José. Adhiere al número de orden 152.

Número de orden 1.402: Randazzo, Sebastián Alejandro. Dispone de 5 minutos para poder expresarse. Adelante. Ya corre su tiempo.

Sr. Randazzo.- Mi nombre es Sebastián Randazzo, DNI 26.728.863.

Yo vivo con mi esposa y mis dos hijos en la zona rural del Partido de General Pueyrredón, a 21 kilómetros de las playas de Mar del Plata. Nosotros cuando vinimos a vivir acá, a la zona rural, encontramos que el servicio de distribución eléctrica no era bueno, no era adecuado, no nos servía, y en ese momento analizamos varias opciones de usar energías renovables -como energía solar y energía eólica-, y encontramos que era muy costoso. Era más viable usar un grupo electrógeno y consumir combustible fósil en lugar de usar energías limpias.

Lo que vemos nosotros es que el bienestar económico solo trae que cada vez se consuman más recursos. Si nosotros vemos lo que consumían nuestros antepasados, cada generación anterior, nuestros padres, nuestros abuelos, consumían menos recursos que nosotros, menos combustible. Nosotros tenemos los conocimientos, tenemos los medios para producir un cambio, para desarrollar las energías limpias, y ahora estamos discutiendo este tema de la exploración, que ya tendría que dejarse de lado a esta altura. La investigación tendría que ir enfocada a las energías renovables, como en otros países.

En la Argentina se subvencionan las energías sucias, el combustible fósil. Lo peor de todo es que si uno va a ver en el mercado internacional todo lo que es las energías limpias están subvencionadas. El combustible fósil se usa y tiene impuestos para poder favorecer el uso de energías limpias.

La Argentina no está comprometida con el desarrollo de energías renovables. El uso de energías de combustibles fósiles tendría que ir exclusivamente para el desarrollo, por ejemplo, para mover maquinaria pesada que se usa para extraer minerales con los cuales se fabriquen baterías, se fabriquen paneles solares.

En el tema de la exploración no va a ser hasta dentro de muchos años que se va a saber con certeza si estas prácticas resultaron dañinas para el medioambiente, y no va a ser hasta dentro de siglos, cuando ya se hayan agotado los combustibles fósiles, que se va a saber con certeza, y seguramente va a ser considerada como una práctica bárbara lo que se va a hacer en la costa.

Históricamente, cada vez que se consideran este tipo de prácticas a nivel mundial se pone en la balanza lo que es el beneficio económico, las fuentes de trabajo que se generan, pero a la larga nosotros estamos condenando el futuro de nuestros hijos, porque nosotros no estamos desarrollando infraestructura. La Argentina no desarrolla nada en el sentido de que nosotros estamos consumiendo recursos y no estamos generando algo para el futuro. ¿A nuestros hijos qué les estamos dejando? Recursos explotados, y no les estamos dejando, por ejemplo, parques eólicos, parques solares. Lo que estamos haciendo: estamos aprovechando nosotros los recursos y no estamos dejando nada para el futuro.

Yo creo que la discusión tendría que pasar por otro lado, porque si bien esta exploración que se pretende hacer busca traer fuentes de trabajo, traer beneficio económico, a la larga, sí o sí, va a traer un daño por lo anterior expuesto, que no estamos pensando en el futuro. Eso es todo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 1.403: Valdez, Federico. Adhiere al número de orden 1.070.

Número de orden 1.404: Díaz, Denise. No se encuentra en plataforma.

Número de orden 1.405: Flores, Silvia Cristina. No ha ingresado a la plataforma respectiva luego de que el equipo técnico se ha intentado comunicar en tres oportunidades.

Número de orden 1.406: Caratti, Maximiliano. Adhiere al número de orden 50.

Número de orden 1.407: Beleiro, Daniela Victoria. Adhiere al número de orden

11.

Número de orden 1.408: Assanelli, Marcos. Adhiere al número de orden 23.

Número de orden 1.409: Facchin, Sabrina. Adhiere al número de orden 19.

Número de orden 1.410: Lima, Dante Oscar. Adhiere al número de orden 222.

Número de orden 1.411: Moya, Edmundo Guillermo. Adhiere al número de orden

121.

Número de orden 1.412: Russo, Juan. Me informan que no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.413: Arufe, Gonzalo Lorenzo. Adhiere al número de orden

19.

Número de orden 1.414: Paz, Mario. Adhiere al número de orden 121 y lo expuesto, claro está, por ese número de orden.

Número de orden 1.415: Genta Iturrería, Santiago Federico. Adhiere al número de orden 42.

Número de orden 1.416: Martino, Sebastián. Adhiere al número de orden 5.

Número de orden 1.417: Auriemma, Nicolás Patricio. Adhiere a lo expresado por (Fernanda Raggio).

Número de orden 1.418: Ortino, Jorge. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.419: Kim, Hyung Joo. Adhiere al número de orden 1.090.

Número de orden 1.420: Benítez, Analía Daniela. Renuncia a la posibilidad de expresarse en esta audiencia.

Número de orden 1.421: Soldo, Juan. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.422: Carey, María Belén. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.423: Sánchez, Francisco. Adhiere al número de orden 15.

Informamos que en este momento asume la Presidencia Diego Calderón, director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental.

Número de orden 1.424: Cefarelli, Carina. Se encuentra en plataforma y tiene 5 minutos para expresarse. Adelante.

Sra. Cefarelli.- Buenos días. Lo único que quería decir es que estoy en total desacuerdo con la explotación submarina en el Mar Argentino. Eso es lo único que quiero expresar. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- La gente de Técnica me está informando que el número de orden 1.158: Zurita, Roberto Jorge está ingresando a la plataforma y pidiendo autorización. ¿La Presidencia autoriza que esta persona se exprese?

Sr. Presidente (Calderón).- Queda autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchísimas gracias.

Entonces, número de orden 1.158: Roberto Jorge Zurita, puede expresarse pues ha sido autorizado por la Presidencia.

Sr. Zurita.- Muy buenos días a todos. Gracias por permitir este espacio.

Me encuentro en desacuerdo con la explotación de la base petrolera en el Mar Argentino. Los motivos son, entendiendo que el mundo va en una nueva dirección,

teniendo presente el cambio climático, siendo consciente de los desastres *offshore* que se han dado en el mundo, teniendo la particularidad de haber vivido en México y ver en primera persona a partir del 2010 el golfo de México totalmente contaminado, creo que es importante que entendamos que tenemos que romper el paradigma, que el desarrollo de la industria nacional y potenciar a la Argentina como un productor de energía se puede dar, pero que este no es el camino. Pensando en las generaciones futuras, en los compromisos asumidos internacionalmente en las COP, en el artículo 41 de la Constitución, basándonos en que aquellos habitantes que vivimos frente a la costa potencialmente podemos sufrir en el corto, mediano y largo plazos las consecuencias de estas plataformas, debemos considerar otro camino, otra forma. Por esto rechazo las exploraciones *offshore* y que se implante una plataforma frente a las costas de Mar del Plata y Miramar. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Volviendo al orden del día en esta Audiencia Pública n.º 2/22 sobre el proyecto Registro Sísmico *Offshore* 3D Bloque CAN 102, continuamos con el número de orden 1.425: Fonrouge, Julio. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.426: Centeno, Adriana Herminia. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.427: García, Mariano Lucas. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.428: Castellano, José. Adhiere a lo expresado por el número de orden 4 y el número de orden 8.

Número de orden 1.429: Chammaa, Leandro. Adhiere a lo expresado por el número de orden 50.

Número de orden 1.430: Masarik, María Guisela. Adhiere al número de orden 15, 21 y 22.

Número de orden 1.431: Márquez, Marina. No ha ingresado a la plataforma respectiva luego de que el equipo técnico se intentó comunicar en tres ocasiones.

Número de orden 1.432: Ferrer Marset, Germán Gabriel. Adhiere al número de orden 121.

Número de orden 1.433: Vanina Sánchez. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.434: Astoreca Aramburu, María Rosario. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.435: Márquez, Miguel Ángel. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.436: Griffiths Giselle. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.437: González, Melina Ailin. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.438: Gutiérrez, Sabrina Elizabeth. No ha ingresado a la plataforma respectiva, recordando que a cada uno se le ha intentado contactar en tres oportunidades. En algunos casos ha habido errores en el momento de inscribirse en los teléfonos adjuntados al formulario.

Número de orden 1.439: Thomann, María Milagros. Adhiere al número de orden 50.

Número de orden 1.440: Arca, Jorge Héctor. Se encuentra en plataforma. Tiene 5 minutos para poder expresarse en esta audiencia pública. Adelante, bienvenido.

Sr. Arca.- Buenos días. Muchas gracias por brindarme este espacio.

Quiero expresar en muy pocas palabras que estoy de acuerdo con los proyectos de exploración y explotación hidrocarburífera en todos los ámbitos, incluidos por supuesto en ambientes *offshore*.

Creo que es una forma útil para la humanidad poder explotar los recursos que nuestro planeta nos ofrece para poder utilizarlos en forma responsable. Por supuesto, como cualquier actividad de explotación de recursos energéticos, tiene sus riesgos, por las características naturales que significa transformar la energía de una forma a otra para poder hacerla útil. Y confío en que nuestra sociedad lo puede hacer en forma responsable.

El hecho de que haya habido incidentes en otros lugares del planeta respecto a la explotación de recursos y exploración de recursos en *offshore* no significa que eso sea algo que va a ocurrir con alta probabilidad en el resto de los ámbitos. En la medida en que estos incidentes han ocurrido, se ha demostrado que se ha ido mejorando el desarrollo y la forma tecnológica en la cual se pueden convertir esos recursos a una forma útil, responsable y confiable. Simplemente quería agregar esto en esta audiencia. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden 1.442: Santos, Sebastián. Adhiere al número de orden 87.

Número de orden 1.443...

Perdón, para taquígrafos y para lengua de señas, el número de orden 1.441 se encuentra en plataforma. Allí lo vemos. Luego voy a volver a mencionar, por las dudas que ingresen a plataforma aquellos que acabo de mencionar sin mencionar el número 1.441.

Está allí König, Julio Gabriel. Adelante, tiene 5 minutos para expresarse.

Sr. König.- Muchas gracias por el espacio. Quiero expresar que estoy a favor de la explotación hidrocarburífera mar adentro, y creo también importante recalcar lo siguiente. La decisión que se tome ahora no va a impactar en un año, ni en cinco, ni en 10, ni en 15. Es decir, es una decisión que va a ser relevante por muchos años más. Por lo tanto, considero que es de extrema importancia informarse acerca de cuáles son los riesgos y cómo esos riesgos son manejados por la industria hidrocarburífera en la Argentina, y en particular en *offshore*.

Es cierto, hay riesgos, pero la tecnología en esta altura está muy desarrollada. Se explota *offshore* en el Mar del Norte; se explora *offshore* en el golfo de México; se explora *offshore* frente a las costas de Brasil; se explora y se explota el *offshore* frente a las costas de Nigeria, en África. Es algo que está muy desarrollado. Es cierto que tiene riesgos, pero es importante conocerlos. Es importante entender cómo se manejan, y realmente entender que es posible hacerlo sin dañar el medioambiente. Es posible hacerlo sin perturbar la vida marina. Y considero importante que la gente se informe al respecto. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Voy a volver a mencionar a partir de este número de orden para respetar el orden de la Audiencia Pública n.º 2/22. Acaba de expresarse el número de orden 1.441.

Continuamos con el número de orden 1.442: Santos, Sebastián. Adhiere al número de orden 87.

Número de orden 1.443: Maurizi, Franco. Renuncia a la posibilidad de expresarse en esta audiencia, aunque estamos aguardando la renuncia oficial vía correo electrónico. Por ende, por ahora para nosotros es ausente.

Número de orden 1.444: Sgarbossa, Cristian. Adhiere al número de orden 86.

Número de orden 1.445: Tambascio, Martín Juan. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.446: Buedo, Lucas. Adhiere al número de orden 86.

Número de orden 1.447: Anaya, Pablo. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.448: Ocejo, Carolina. Adhiere a lo expresado por el número de orden 436.

Número de orden 1.449: Cortés, Martina. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.450: Mayer, Cristian. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.451: d'Huteau, Yann. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Recordamos que cuando lleguemos al final de los inscriptos para esta Audiencia Pública n.º 2/22, el equipo técnico va a rellamar en el transcurso de este comienzo de jornada, y prácticamente final, para que aquellos que no hayan ingresado a la plataforma respectiva puedan expresarse al finalizar esta jornada, o bien completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo; también podrán dejar sin efecto su participación, mediante el mismo medio.

Número de orden 1.452: Picasso, Mariano. Adhiere al número de orden 22.

Número de orden 1.453: Vera, Nicolás. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.454: Beneitez, Adrián Ceferino Roberto. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.455: Piaggi, Julieta Noelia. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.456: Pereira Ilheu, Pablo. Adhiere al número de orden 121.

Número de orden 1.457: Mennin, Néstor Miguel. Adhiere al número de orden 86.

Número de orden 1.458: Reixach, Iván. Adhiere al número de orden 121.

Número de orden 1.459: Casariego, Martín. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.460: Perrin, Pedro Alberto Gaspar. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.461: Beloqu, Ezequiel Fabricio. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.462: Peralta, Pablo. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.463: Gonzalo Martín Molina. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.464: Kilp Petit-Breuilh, Paula. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.465: Maglia, Florencia. Adhiere al número de orden 65.

Número de orden 1.466: Hernández, José. Se encuentra en plataforma. Tiene 5 minutos para expresarse. Le pedimos que tenga habilitado el micrófono para poder escucharlo. Adelante.

Sr. Hernández (J).- Buenos días. En menos de 5 minutos, simplemente quiero explayarme sobre que estoy a favor del *offshore* porque entiendo que realmente es una gran oportunidad para que toda la parte energética del país salga adelante, y que en definitiva, teniendo en cuenta las personas que van a venir a hacer los estudios en las instalaciones son todas personas, por lo que he leído, muy capacitadas y con grandes

experiencias en otras partes del mundo, que creo que no es gente improvisada la que viene a hacer una tarea de esta magnitud por la inversión que significaría.

Entiendo también que la provincia de Buenos Aires pasaría a tomar otro rol protagonista en lo que tiene que ver con la parte energética y en el desarrollo de la provincia, ya que esto generaría indudablemente un montón de puestos de trabajo, directos e indirectos, y que sería una gran oportunidad para el crecimiento y la liberación por supuesto de la dependencia energética. Así que vuelvo a repetir que estoy a favor del *offshore*. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 1.467: Giannini, Leandro. Se encuentra en plataforma. Le pedimos que habilite la cámara para poder verlo, si es que tiene buena conexión, y habilitado el micrófono, tiene 5 minutos para expresarse. Adelante.

Sr. Giannini.- Buenos días. Tal como expresé en el chat, estoy de acuerdo con la exploración mediante sísmica 3D en el *offshore*. Parecido, muy similar a lo que se expresó recién, y adhiero al número de orden 1.440 por los mismos valores de conocer las fuentes de energía del país, que son claves para el futuro, siempre teniendo en cuenta el medioambiente, que entiendo es lo que se pretende realizar.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchísimas gracias. Hasta luego.

A continuación, vamos a pedirle autorización a la Presidencia, si es tan amable, Diego Calderón, director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental, que momentáneamente está en el cargo de presidente de esta audiencia pública. Números de orden 1.435, Miguel Ángel Márquez, y 1.454, Adrián Ceferino Roberto Beneitez. Por estos dos números de orden pido autorización para que puedan expresarse en esta audiencia el día de hoy.

Sr. Presidente (Calderón).- Quedan autorizados.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchísimas gracias.

En primer lugar, continuamos con el número de orden 1.435. Miguel Ángel Márquez se expresará en representación propia por cinco minutos a partir de este momento.

Sr. Márquez.- Buenos días a todos. Muchas gracias por esta oportunidad. Buenos días, señor presidente y autoridades. No voy a tomarme los cinco minutos.

Mi opinión es que esta exploración para una futura explotación es fundamental para el desarrollo de nuestra patria. En la Argentina tenemos una matriz de generación de energía eléctrica. No sé si podrán ver lo que hay atrás mío; yo trabajo en una central térmica. En nuestro país esta matriz requiere un 50 por ciento de hidrocarburos. Hasta que no se realice el cambio a otras fuentes de energía, esta etapa es fundamental. Para ello, necesitamos tener el desarrollo de explotación de gas y de petróleo. Esta es una oportunidad única, no la podemos desaprovechar.

Los estudios presentados por ambientalistas carecen de veracidad y de objetividad. Son muy subjetivos. Los estudios presentados, en particular, por YPF son muy pero muy exactos; no hay forma de refutarlos.

Por otro lado, quiero manifestar que el desarrollo de la tecnología va a ser muy útil para las futuras generaciones. Los argentinos necesitamos tener futuros profesionales y esta es una oportunidad de oro para esto. Lo comento porque he trabajado más de diez años en una empresa de tecnología que se llama INVAP. El desarrollo de la capacidad humana en esta empresa ha sido fundamental en cientos y cientos de proyectos de distinto tipo porque no solamente es la energía nuclear la que genera capacidades.

Entonces, aprovechando esta oportunidad que tenemos y sabiendo que ya hace muchos años se está haciendo lo mismo en nuestro Mar Argentino, que es gigantesco, insisto en que no se debe dejar de aprovecharse y pasar esta oportunidad.

No tengo nada más que agregar. Les agradezco mucho y a todos que tengan buenos días a todos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Muchísimas gracias. Audiencia Pública n.º 2/22 con el siguiente autorizado por el presidente para poder expresarse en esta audiencia. Hablamos del número de orden 1.454, Adrián Ceferino Roberto Beneitez.

Sr. Beneitez.- Buenos días a las autoridades de la audiencia y a los oyentes en general.

Lo que dijo el expositor anterior está basado, básicamente, en lo que apoyamos la mayoría de los que estuvimos o estamos en alguna actividad de este tipo.

El desarrollo, exploración y explotación de hidrocarburos y energías de este tipo para nuestro país es sumamente importante; queda demostrado a través de Vaca Muerta y de todo el desarrollo que trajo no solamente para las empresas sino para la zona de influencia de la actividad, ha sido muy importante para la gente en la que se confía para este trabajo.

Desde ya, por supuesto que adhiero a la exploración y futura explotación en esta actividad. El crecimiento de la zona seguramente va a ser muy importante.

No tengo realmente los pormenores de los estudios de los ambientalistas. Seguramente estarán basados en sus creencias y en su punto de vista al respecto. Estoy seguro de que cualquier tipo de actividad de esta requiere un nivel de seguridad alto o muy alto y, por supuesto que se va a estar a la altura de los acontecimientos y de las necesidades en lo que a seguridad refiere.

Así que, adhiero, muchas gracias por este espacio. La verdad es que para el ciudadano común es importante poder expresarse. Insisto, muchas gracias por la oportunidad. Saludos a todos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden, volviendo al orden del día en esta audiencia pública n.º 2/22 del proyecto Registro Sísmico *Offshore* 3D Bloque CAN 102.

Número de orden 1.468: Jaramillo, Matías, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.469: Vicente, Carlos. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.470: Rolando, María. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.471: adhiere al número de orden 50.

Número de orden 1.472: Potás, Gustavo. Adhiere al número de orden 11.

Número de orden 1.473: Gatica, Christian. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.474: Duarte, Aníbal Óscar. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.475: Medialdea, Héctor Adrián. Adhiere al número de orden 222.

Número de orden 1.476: Armero, Ariel. Adhiere al número de orden 5.

Número de orden 1.477: Peralta Mata, Rodrigo Gastón. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.478: García, Violeta. Adhiere al número de orden 159.

Número de orden 1.479: Traverso, José Manuel. Hasta que no envíe la renuncia o adhesión de manera oficial se considera ausente en esta audiencia pública. Así que por el momento estaría ausente para nosotros de manera oficial.

Número de orden 1.480: Buchini, Ariel Rodrigo. Adhiere al número de orden 152.

Número de orden 1.481: Villoslada, Bárbara. Villoslada, Bárbara. Adhiere al número de orden 121. Repetí el nombre por lengua de señas, que tiene que deletrear el apellido.

Número de orden 1.482: Ragazzi, Mariano Darío. Adhiere al número de orden 1.090.

Número de orden 1.483: Strappa, Carla. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.484: Tramannoni, Pablo. Adhiere al número de orden 22.

Número de orden 1.485: Juárez, Marilyn Yael. Se encuentra en la plataforma y tiene cinco minutos para expresarse. Adelante, Marilyn.

Sra. Juárez.- Hola. ¿Qué tal? Buenos días. Quería dejar en claro que estoy en contra del proyecto, ya que no es necesario que en la Argentina...

-Se registran interferencias en el audio y, luego, se interrumpe. No se logra percibir sus palabras finales.

Sra. Moderadora (Taliberti)- ¿Ha finalizado su exposición?

Sra. Juárez.- Sí, muchas gracias por el lugar.

Sra. Moderadora (Taliberti)- Perfecto.

Continuamos, entonces. Número de orden 1.486, Eduardo Bosio. Allí lo vemos, ha ingresado a la plataforma. Tiene cinco minutos para expresarse. Adelante, Eduardo.

Sr. Bosio.- Buenos días. Mi participación en esta audiencia pública sigue en la línea de lo que fuera la anterior presentación para tratar un tema similar de exploración en el mar.

En este sentido, solamente deseo confirmar que aquello dicho oportunamente en el sentido de que este tipo de exploraciones beneficiarán la posibilidad de que la Argentina no solo deje de depender de importaciones de gas sino que, además, permita eventualmente traer recursos para el país; que, además, el desarrollo como está planteado se hará en un modo -a mi modo de ver- seguro y con empresas de primera línea y calidad, desde lo técnico hasta lo ambiental.

Por estas razones, deseo apoyar el proyecto. Para los detalles técnicos y demás, quisiera adherir a la presentación efectuada por el actual presidente de la SPE de Argentina, ingeniero Daniel Rosato, cuyo número de orden no recuerdo pero ustedes seguramente lo podrán individualizar.

Eso es todo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti)- Continuamos entonces pidiéndole a la Presidencia de esta audiencia para que tenga posibilidad de expresarse el número de orden 1.158, Roberto Jorge Zurita.

Sr. Presidente (Calderón)- Queda autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti)- Autorizado entonces, número de orden 1.158 para luego volver al orden del día. ¿Cuál es el número de orden?

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Taliberti)- Si es el número de orden 1.182, entonces aguarde un segundo por favor porque tengo que volver a pedir autorización.

Perdón, señor presidente, ha habido un pequeño inconveniente técnico. Le pido si autoriza entonces a que hable el número de orden 1.182, Ramiro Pinto.

Sr. Presidente (Calderón)- Queda autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti)- Ahora sí, entonces. Ramiro Pinto, puede expresarse. Perdón por este detalle.

Sr. Pinto.- Buenos días. Estoy completamente en contra de esta actividad. En estos tiempos de fragilidad ambiental, este tipo de explotación es muy riesgosa. Los ejemplos

del Golfo y de las costas de Brasil, Perú y Ecuador son muy cercanos, lo que significa que el riesgo es muy alto.

Entonces, mi pregunta, que les hago a todos es: ¿por qué creemos que la Argentina no va a estar muy cercana a ese riesgo? O sea, ¿qué nos hace creer que estamos por encima de esos países y de la capacidad de contención ante algún riesgo de semejante magnitud?

Dicho esto, me parece nefasto que estemos hablando en estos tiempos de realizar o no una actividad que es muy peligrosa. Reitero, son tiempos donde hay que poner el hombro y las decisiones tienen que ser coherentes con esta fragilidad. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Volvemos entonces al orden del día, 1.487: Milhem, Óscar Alejandro. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.488: Oreste, Eduardo Jorge. Adhiere a lo expresado por los números de orden 15, 21 y 22.

Número de orden 1.489: Larice, Raúl. Adhiere al número de orden 153.

Número de orden 1.490: Rodríguez, Liliana Esther. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.491: Ruiz, Néstor Eduardo. Adhiere al número de orden 15.

Número de orden 1.492: López, Nara. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.493: Redondo, Daniel. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.494: Fariña, Daniela. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.495: Barone, Nino Domingo Antonio. Adhiere a los números de orden 15, 21 y 22.

Número de orden 1.496: Martino, Franco. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.497: Lopardo, Paulina Ailén. Adhiere al número de orden 54.

Número de orden 1.498: Moreno Gallo, Anahí del Rocío. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Aquellos que quieran adherir tienen que enviar el correo electrónico pertinente, completar el formulario para expresarse o dejar una manifestación de manera oficial, para que dentro de esta audiencia pública se pueda adjuntar al expediente o al acta respectiva. Es de la única manera que vamos a poder adjuntar que adhieren a algún otro orador u oradora.

Continuamos entonces. Número de orden 1.498: Moreno Gallo, Anahí del Rocío. Se encuentra ausente.

Número de orden 1.499: Rao, María Soledad. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.500: Velasco, Gabino Horacio. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.501: Bobadilla, Elizabeth. Renuncia a la posibilidad de expresarse en esta audiencia.

Número de orden 1.502: López, Aldana. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.503: Moreno, Javier Tomás. Adhiere al número de orden 65.

Número de orden 1.504: Barcia, Juan Francisco. Adhiere al número de orden 54.

Número de orden 1.505: Achille, Laura. Adhiere al número de orden 181.

Número de orden 1.506: Pareja Matellanes, Víctor. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.507: Guzmán, Santiago. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Informo que cuando terminemos con el orden del día, vamos a rellamar por última vez a todos los ausentes para que tengan la posibilidad de expresarse, tal cual el equipo técnico me ha anunciado para que lo comunique.

Número de orden 1.508: Malig, Margarita Carolina. Adhiere a lo expresado por los números 34, 51, 52, 53, 54 y 57.

Número de orden 1.509: Orsi, Nidia Beatriz. Adhiere a los siguientes números de orden: 34, 51, 52, 53, 54 y 57.

Número de orden 1.510: Wieman, Ana. Se encuentra en la plataforma y va a poder expresarse a partir de este momento, durante cinco minutos en esta audiencia pública.

Adelante, Ana.

Sra. Wieman.- Gracias. Buenos días. Participo por tercera vez de las audiencias públicas que tienen ver con la intención de instalar nuevas torres petroleras para la explotación de petróleo en aguas ultraprofundas. Por tercera vez voy a manifestar mi oposición a esta explotación como a los demás proyectos que sigan en la lista de las locaciones licitadas en el año 2018 y de otras que pudieran surgir más adelante en nuevas licitaciones.

Voy a repetir nuevamente que visto que las audiencias públicas no son vinculantes, sino una expresión de opiniones que, si son en contra, no son tenidas en cuenta, se trata solamente de la legitimación necesaria para ciertos trámites administrativos. La prueba fue la primera de las audiencias de julio del año pasado, en la cual de 522 oradores 510 nos manifestamos definitivamente en contra y, sin embargo, seis meses después el secretario de Ambiente de la Nación dio dictamen favorable, sin recordar que la ley dice que si no son tenidas en cuenta las opiniones en contrario, las audiencias son nulas.

En esta audiencia notamos un cambio en la actitud, probablemente para mejorar la estadística. Vemos que decenas o centenares de oradores se anotaron, no se presentan y dejan su apoyo a oradores anteriores que estuvieron a favor del proyecto en general; es una pena porque se pierden la oportunidad de expresar su opinión fundamentada.

Quienes hablamos rechazando este tipo de actividad extractiva, destructiva y agresiva con el ambiente lo hacemos algunos desde lo emocional; muchos otros -la mayoría- desde el conocimiento científico, desde sus estudios, desde su experiencia. Quienes hablan a favor en general defienden una actividad comercial; muchos, su forma de vida, profesión y trabajo, la empresa a la cual pertenecen. Muchos expresan repetidamente desprecio y descalificación a quienes somos considerados ignorantes, fundamentalistas, fuera de tiempo porque tenemos una opinión diferente, una forma distinta de ver y pensar el futuro. Es una falacia escuchar que esta o cualquier explotación similar son necesarias para el desarrollo del país.

No entendemos dónde está el desarrollo energético cuando el propio estudio de impacto en la anterior CAN 100 decía que desde la torre flotante se trasvasaría el combustible al buque tanque para llevarlo a su destino, que no es nuestro país precisamente.

Conozco las consecuencias ambientales -por otra parte, inocultables- de Vaca Muerta, el emporio del *fracking*, que también se lleva a cabo en otras localidades del Valle de Río Negro, dentro de las chacras, entre los árboles frutales. No ignoramos el aumento de frecuencia de la sismicidad en zonas no sísmicas previamente, como Añelo o Sauce Viejo. Conocemos los -entre comillas- accidentes, derrames, basureros tóxicos y *runoff* de aguas contaminadas al Río Negro resultantes del proceso de perforación.

Según el estudio de impacto para el CAN 100, los líquidos resultantes de la perforación serían descartados en el lugar dada la imposibilidad de trasladarlos en buques, exactamente lo que ocurre con el *fracking*. Por eso, asocié ambas formas extremas de procedimiento extractivo.

En el gráfico 99 del Anexo 1 vemos que el CAN 102 se emplaza en línea directa al Puerto de Mar del Plata y se encuentra en el medio de la zona de plancton. Ya sabemos quiénes se alimentan de plancton. En este punto, adhiero a lo expresado, entre otros, por los previos oradores 28 y 34, quienes se refirieron a la ballena franca austral, que se alimenta de plancton.

No me voy a extender ya que a esta altura se ha dicho sin fisuras todo lo que se podría expresar en contra de esta y de las demás exploraciones para las dieciocho locaciones licitadas, más las que podrían venir. Solamente preguntarme si quienes confeccionan los estudios de impacto ambiental se toman en serio lo que están haciendo cuando hablan de impactos leves a moderados sobre diversos ejemplares de la fauna, cuando no muestran argumentos, razones o experiencia demostrable para sostener semejante aseveración.

Una vez más no damos nuestra licencia social para la explotación petrolífera *offshore* ultraprofunda que, además, nunca se hizo antes en nuestro país.

Gracias. Es todo lo que tengo para decir. Buenos días.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Buenos días. Continuamos con el número de orden 1.511: Marshall, Patricio Andrés. Se encuentra en plataforma, tiene cinco minutos para expresarse. Adelante.

Sr. Marshall.- Muchas gracias.

Me presento. Soy Patricio Marshall, número de orden 1.511. Soy un ciudadano argentino, no soy funcionario, no soy empleado de ninguna empresa. Soy geólogo por la Universidad de Buenos Aires. Tengo diez años de docencia e investigación, tres campañas antárticas y más de treinta años en la industria del petróleo en nuestro país y en el exterior. Fui también consultor geológico en la COPLA -Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental-, que fue mencionada por varios expositores anteriores, y un proyecto que permitió extender los límites de la plataforma continental argentina más allá de las 200 millas, nuestra última frontera; la frontera jurídica frente al resto de la humanidad que permitió casi duplicar la superficie territorial de la Argentina y asegurar para nuestro país la actual frontera exploratoria.

Trabajar en la Antártida me concientizó sobre la biodiversidad y el cambio climático. Nadie puede estar en contra de proteger el medioambiente. El cuidado de nuestra casa, la Tierra -Gea-, es algo lógico y natural.

Se han mencionado conceptos como transición energética, seguridad energética, soberanía energética, extractivismo, sustentabilidad, cambio climático, biodiversidad, condiciones de trabajo, licencia social. Muchos conceptos durante esta audiencia.

La transición energética no se transitará con la luz apagada, como dijo uno de los expositores; por eso es transición. Se necesita energía a partir de fuentes convencionales o no, renovables o no, *onshore* u *offshore*, mientras se avanza con un plan de transición a otro esquema energético más sustentable.

La soberanía energética comienza con el conocimiento. El conocimiento de lo nuestro conlleva presencia y una necesaria madurez geopolítica en el Atlántico Sur. Algunos mencionaron la pesca ilegal en nuestras aguas territoriales. Bueno, tenemos que tener presencia.

¿Qué sentido tendría el habernos asegurado la extensión del límite exterior de la plataforma continental -graficado en el mapa llamado bicontinental o bioceánico y mostrado ya por expositores en el primer día de esta audiencia- si luego no exploramos su lecho y subsuelo? Es casi un mandato exploratorio y sería una desidia e incoherencia no hacerlo.

Hay una frase que escribió un pionero del Mar Argentino a mediados del siglo pasado, pero que está muy vigente: “Si conoces bien tu mar, mejor defenderás tu tierra”.

Los recursos se investigan e identifican. Ya pasarán a reservas cuando se constate -ojalá- la existencia del hidrocarburo.

Desde el lunes pasado se escuchan conceptos e imágenes mezcladas, visiones apocalípticas, miedos a derrames de un petróleo que aún no sabemos si está ahí para ser explotado, plataformas de sísmica; en fin, es una ensalada.

Esta audiencia es sobre el proyecto de Registración Sísmica *Offshore* 3D en el Bloque CAN 102 por parte de YPF.

Datos y antecedentes de registración sísmica en nuestro país y sin incidentes significativos ya fueron mencionados por muchos expositores en los días previos, entre otros, los expositores 11, 121, 140, 153, 222 y 1.378.

Pero no mezclemos. Hubo registración sísmica desde hace años y sin mayores incidentes, incluso la registración que permitió ampliar nuestras fronteras en el proyecto de la COPLA sin ningún incidente.

Hay que tener conciencia de que este es el inicio de un proyecto exploratorio y que estos procesos son largos, se miden en años. Es un camino que ya transitamos exitosamente otros países en todo el mundo: en el Caribe, en particular en Sudamérica, en el vecino Brasil. En ambos casos sin afectar su turismo costero ni la pesca. Está produciendo frutos en Guyana y Surinam. Es un camino que empezó a recorrer Uruguay, incluso inmediatamente al norte del área CAN 102.

Hay que instalar una mirada de futuro estratégica. Por ejemplo, no se mencionó que, a nivel mundial, en yacimientos de hidrocarburos ya agotados -y mayormente en el *offshore*- se secuestra y almacena CO₂, contribuyendo a disminuir el efecto invernadero. Lejos estamos de esa situación si ni siquiera exploramos nuestro subsuelo en el *offshore* para encontrar los yacimientos a desarrollar hasta su agotamiento durante la transición energética.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sr. Marshall.- Bueno.

En resumen, reafirmo mi apoyo al registro sísmico *offshore* 3D en el área CAN 102.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden 1.512: Casares, Carlos Alberto. ¿Se encuentra en la plataforma?

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Taliberti).- No se encuentra en la plataforma. Continuamos entonces con el número de orden 1.513: Pielvitori, Agustina. Adhiere al número de orden 65.

Número de orden 1.514: Pielvitori, Esmeralda. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 1.515: Urueña, Marianella Rocío. Se encuentra en plataforma y tiene cinco minutos para expresarse. Adelante.

Sra. Urueña.- Estoy completamente en contra de la exploración sísmica. Eso es todo. Me parece que le hace un daño muy severo a lo que es el ecosistema. No solo es lo que me parece a mí, sino que es así. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 1.516: Talmasky, Déborah. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.517: Oña, Yanina. Adhiere al número de orden 154.

Número de orden 1.518: Dambrosio, Marcela. Adhiere al número de orden 5.

Número de orden 1.519: Neztor, Clarisa. Me informan que está en plataforma y que podemos darle la palabra. Tiene cinco minutos para expresarse.

Sra. Neztor.- Buenos días, mi nombre es Clarisa Neztor. Soy de Misiones.

No solamente estoy completamente en contra de la exploración *offshore* en el Bloque CAN 102 del Mar Argentino, sino que tengo muchísimas cosas para decirles y refutarles a todas las personas que están a favor.

En primer lugar, vamos a hacer un juego ya que a ustedes les encanta jugar, tirar la soguita, vienen de acá para allá a ver a dónde más pueden pisar y qué más pueden hacer.

Entonces, ¿qué tal si todas las personas que están a favor -sobre todo la gente de YPF- de repente no son personas humanas y se convierten en personas no humanas, se convierten en la fauna marina? Son una ballena, son una tortuga marina, son un pingüino y son un montón de todos los animales que habitan en el mar. Ahora, una vez que son animales marinos, les pregunto -y respóndanlo con una mano en el corazón del otro lado, claramente-: ¿les gustaría que explotemos su hábitat? ¿Les gustaría que los bombardeemos? ¿Les gustaría que generemos lesiones en todos sus cuerpos? Sin palabras porque seguramente que las respuestas no, pero como ustedes son señores, señores de la muerte organizada, en la cual no solamente pisan los derechos de los animales -¡pisan, pisan, pisan los derechos de los animales!-, sino que también pisan los derechos de todas las personas que nos oponemos y que decimos no a este tipo de exploración de la muerte.

Y sí es una exploración de la muerte porque hablar de descarbonización y de extracción de hidrocarburos. ¿*What*, señores? ¿Qué les pasa? Claro, si se remiten al *greenwashing*, que es comprar bonos de carbono a los bosques de la Argentina para llegar a la descarbonización, ahí sí les creo. Otro currito más que tienen para hacer de la gran estafa de la descarbonización, pero mientras tanto, ¡lávense la boca antes de hablar de descarbonización! ¡Vergüenza!

Vergüenza también me dan todos los ingenieros; el presidente de la Cámara de Ingenieros de la provincia de Buenos Aires -yo estudié ingeniería química, señores-, me da vergüenza ajena que una persona que hace cuarenta años que está en el poder de la ingeniería diga que esto trae desarrollo económico. No, no, capaz hace cuarenta años. Capaz usted, señor, tiene setenta años y dentro de los próximos veinte no va a existir más, pero nosotros, los jóvenes, estamos desesperados por lo que está pasando, porque el planeta se viene abajo, porque firmaron el Acuerdo de París en donde dijeron que iban a reducir un 45 por ciento las emisiones de dióxido de carbono y de todos los gases de efecto invernadero y se lo pasaron bien por la raja del “orto” todo eso. No les importa nada. Lo único que quieren es generar divisas, divisas y divisas, ¿para qué? ¿Para pagarle al FMI?

¿Quiénes son los grandes inversores de YPF? Compañías como Black Rock, Facility y todas las demás que son, a la vez, acreedoras de la deuda externa, señores.

Entonces, hace un rato atrás escuché al CEO de Syngenta -Syngenta, ¡otro, otro!, al CEO de YPF decir que “divisas, divisas, divisas”, en su discurso cuatro veces dijo la palabra “divisas”. Señor: ¿no tienen otra cosa que decir? ¿Necesitamos divisas? No, no necesitamos pagarle una deuda financiera ilegítima. No, señor. Tienen que cortar con la deuda con el FMI, sobre todo en este proceso de crisis climática, ecológica, hídrica y civilizatoria que tenemos como humanidad y, sobre todo, como la Argentina.

Acá en Misiones hace 40 grados de calor y ¿saben qué? Al otro día llueve y cae granizo. ¡Granizo en pleno invierno! La gente con pala los granizos.

La verdad es que no tienen idea de lo que está pasando. ¿Saben lo que pasa en la Argentina? Ustedes dividen a la Argentina país por la mitad, y en toda la cordillera están bom, bom, bom, bombardeando y dinamitando, contaminando las aguas y todo en función para las empresas multinacionales e internacionales. Nada queda acá. Todo es para destruir y para sacrificar. La Argentina está siendo completamente desangrada.

¿Y en el centro del país qué pasa? Tenemos más de 60 millones de hectáreas completamente incineradas, quemadas en donde hay soja con agrotóxicos, donde hay gente que se muere de cáncer por los agrotóxicos, donde hay pueblos fumigados que hace muchísimo que les vienen diciendo no a los agronegocios.

Y por el Norte tienen un desastre con la deforestación que hay y con los monocultivos de pinos y eucaliptus, que no sé qué creen que van a solucionar.

Ah, y cuando dicen que en Vaca Muerta no hay problemas. Señores, ¡cómo nos están mintiendo! Dejen de mentirle a la gente, por favor. Entre 2017 y 2021 la mayoría de los episodios fueron de derrame de petróleo, 3.158 casos,...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee, por favor.

Sra. Neztor.- ...seguidos por 1.589 vertidos de agua usada en la producción y, por lo tanto, contaminada, 1.207 fugas de gases le siguen y 733 derrames de fluidos con hidrocarburos. Busquen todo eso porque es una información que ya está.

¿Saben qué? El 4 de enero la gente se suma en toda la Costa Atlántica a decirle no a las petroleras en el Mar Argentino. Y ahora voy a hacer un canto que nace del corazón de las personas, porque esto ya no puede...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 1.520: Tellechea Warnes, Micaela. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.521: Colqui, Joel Maximiliano. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.522: Costas Chillemi, Carolina María. Les recordamos a todos que tienen minutos para poder expresarse y luego un redondeo posterior.

Antes de anunciar el siguiente número de orden, la Presidencia está a cargo de la secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini.

Ahora sí, le doy la palabra al número de orden 1.523, Alemann Catalina, que se encuentra en plataforma. Tengo Catalina acá, sé que es Katja.

Sra. Alemann.- Soy yo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Adelante, número de orden 1.523.

Sra. Alemann.- ¿Me escuchan bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto.

Sra. Alemann.- Primeramente, antes que nada, quiero decir que estoy en contra de la exploración sísmica y de la explotación *offshore*. Dicho esto, también quiero decir que pienso que es importante la soberanía energética. Creo que la matriz que nosotros tenemos es una matriz fósil en el mundo, todavía, y que la transición nos va a llevar mucho tiempo, que bueno, que ahora se ha decidido que el gas es la transición para no emitir tanto CO2. Entonces, necesitamos gas. Estamos con la guerra de Rusia y Ucrania que también ha complicado muchísimo las cosas.

No soy fundamentalista en términos de que comprendo que realmente todavía tenemos que hacer esta transición, pero en términos de lo que es el *fracking offshore* a 4.000 metros de profundidad, me parece que nos tenemos que poner creativos y encontrar otra manera porque conlleva demasiados riesgos, demasiados riesgos. Entonces, creo que tenemos que ser responsables.

Por ejemplo, quisiera saber, si alguien me pudiera contestar luego de esta audiencia, qué es lo que piensan hacer con la cantidad enorme de litros de agua que se utilizan para el *fracking*, que queda toda contaminada. ¿Qué es lo que van a hacer con esa agua? ¿A dónde va a ir a parar todo ese pasivo ambiental? Eso me tiene sumamente preocupada, aparte de todas las condiciones climáticas del mar en términos de tanta profundidad.

Nosotros sabemos que, además, las regulaciones y los controles del Estado están bastante desmantelados; no hay control de nada casi. Los organismos de control no tienen presupuesto y no hay gente. Ese es un problema serio en la Argentina en todos los

sentidos. En todas las cosas que el Estado tiene que controlar hay poco control. Entonces, todo lo que dicen de que eso va a estar muy controlado, muy medido y que es todo muy estricto, tengo mis serias dudas al respecto porque sabemos cómo es la situación en la Argentina. Eso, por un lado.

Después, lo que también me gustaría saber es qué es lo que quiere decir en los estudios ambientales “el impacto es mínimo”. ¿Mínimo en relación con qué? ¿Parámetro de qué? “Que el impacto ambiental es aceptable”. ¿Aceptable en relación con qué? ¿Cuál es el parámetro de aceptable? Entonces, esas son todas cosas que dicen los estudios de impacto ambiental, que son como zonas dudosas, zonas grises. Uno no puede realmente entender de lo que están hablando, o sea, ¿qué significa “aceptable” o “mínimo”? Entonces, creo que la información no es precisa en los estudios de impacto ambiental.

No estoy en contra del extractivismo en términos de que, por ejemplo, Vaca Muerta yo sé, hace falta, necesitamos gas. Realmente no vamos a poder vivir las próximas décadas probablemente sin gas, pero realmente me parece que los recaudos tienen que estar más explicitados. No pueden seguir adelante con una exploración, que, además, la exploración en sí misma dicen “no, vamos a fijarnos que dentro de los 1.000 metros no haya animales”. Pero no son 1.000 metros, son 300.000 kilómetros cuadrados en donde se expande el estruendo de la exploración sísmica. Entonces, ¿qué va a pasar con todos los animales que estén fuera de ese radio de 1.000 metros? Me parece que esa es otra cosa que no está bien explicitada.

Así que, por favor, les pediría si pueden ser más precisos en la información, más claros y volver a decir que en este caso con el Mar Argentino, que además, tiene un problema enorme el mar, tenemos que cuidar el mar, porque si se muere el mar, nos morimos nosotros y el mar, de verdad, está en problemas, entre las afluentes sin tratar, entre los plásticos, entre la sobrepesca y ahora también el *fracking*, tenemos que cuidarlo, somos parte del mar. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Vamos a solicitar a la presidenta de esta audiencia que autorice a que el número de orden 651, Gustavo Gallo, se exprese en esta jornada.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Sí, está autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Entonces, continuamos con el número de orden 651.

Gustavo Gallo, tiene la palabra durante cinco minutos para expresarse en esta audiencia.

Sr. Gallo.- Muchísimas gracias por la autorización.

Soy Gustavo Gallo y quiero manifestar mi apoyo al proyecto. Creo que es una oportunidad histórica para propender al desarrollo del país, como otras intervenciones lo han mencionado.

También entiendo que, si observamos al proyecto en toda su dimensión, encontramos que su implementación trae beneficios en distintos ámbitos y sectores. Hasta el momento, los análisis y toda la información técnica presentada, desde mi perspectiva, han evidenciado no solo un impacto provechoso en la industria del petróleo y del gas, sino también en otros ámbitos: en el sector económico, en el desarrollo de los territorios donde se opera, en el mundo del trabajo, etcétera.

En mi presentación me voy a centrar en dos puntos que creo que no han sido lo suficientemente abordados: el impacto que esto tiene tanto en el sistema educativo como en el sistema científico tecnológico.

En el sistema educativo, particularmente, el desarrollo del proyecto es una oportunidad, -y vuelvo a esta palabra- es una oportunidad para transformar a la comunidad educativa y a sus instituciones en los distintos niveles, desde el nivel superior universitario hasta las secundarias técnicas porque hay un impacto tanto en la formación

profesional, en la educación superior universitaria y no universitaria que van a ser indispensables para el éxito del proyecto.

Este desarrollo va a requerir una formación continua en distintas ocupaciones: pilotos de helicópteros, guardacostas, perfiles de servicios de bienes y consumo, técnicos mecánicos y electrónicos, ingenieros navales, biólogos, geólogos, geofísicos y oceanógrafos. Necesitamos de todo este volumen y de todo este conocimiento para que el proyecto salga como todos queremos, con todas las remediaciones del caso.

A su vez, también va a desencadenar en una inversión en infraestructura, equipamiento y formación para esas instituciones educativas. Muchos se preguntan qué vamos a hacer con las regalías de este proyecto. Claramente está la voluntad política e institucional de destinarlas a parte del sistema educativo y también al sistema científico-tecnológico. En este punto también creo que es una oportunidad para generar una convivencia sustentable y un proceso de enseñanza y aprendizaje compartido entre la industria y el sistema de ciencia y técnica de nuestro país.

El conocimiento que va a dar este proyecto del mar es también aplicable a otras ramas de la ciencia y de la tecnología. La información que vamos a poder recabar sobre nuestro mar, sobre la fauna y flora marina, sobre las corrientes oceánicas, sobre el lecho marino, etcétera, van a ser promotores de una sinergia intersectorial que hoy también está ocurriendo.

En algunas presentaciones anteriores hubo preocupaciones acerca de qué va a pasar con esto. Creo que es una buena oportunidad para manifestar que toda la industria está vinculándose con aquellos sectores de la investigación que tienen muy buena información sobre el mar para trabajar en estos aspectos y trabajar mancomunadamente, y con esto de la convivencia sustentable que les mencionaba anteriormente. Es una oportunidad para fortalecer las capacidades institucionales de todos, no solo de los institutos del Conicet, sino también de las empresas vinculadas al sector, y que todos hagamos este proyecto de la forma que se merece.

Para terminar, quiero dirigirme especialmente a aquellos que tienen sospechas y temores sobre el desarrollo de este proyecto y mencionarles tres cosas. En primer lugar, que esta es una oportunidad para que los 47 millones de argentinos tengamos un sendero al porvenir. Las regalías y todo lo que nos va a dejar este proyecto es una oportunidad, que nosotros tenemos que ocuparnos para que sea una oportunidad para el desarrollo.

También es una oportunidad para fortalecer nuestra forma de acceder a la transición energética, para forjar una soberanía energética que nos garantice el derecho al acceso de la energía a precios accesibles y, sobre todo, a la población vulnerable.

También es una oportunidad para extender nuestra gobernanza sobre la plataforma continental con todo lo que ello significa en relación con una causa tan sensible para el pueblo argentino como lo es la causa Malvinas.

Celebro esta instancia de compartir miradas diversas sobre el proyecto. Es una excelente gestión la de poder escuchar a personas que estamos a favor y en contra de este proyecto porque entiendo que ese diálogo nos hace mejores a todos y a todas.

Por último, les pido que crean en la empresa de bandera que tenemos y en los profesionales que la componen. Oportunidades como estas no suceden a menudo en la historia y va a estar en nosotros, en el pueblo argentino, decidir si continuamos siendo garantes de la nostalgia de una Nación que podríamos haber sido y nunca fue o si nos animamos a aprovechar esta oportunidad en pos de un mejor futuro.

Muchísimas gracias a todos y todas.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con esta audiencia pública n.º 2/22 pidiendo autorización a la Presidencia para que el número de orden 1.211, Héctor Santos Musante Barbagallo; número de orden 1.230, Nicolás Puebla; número de orden 1.242,

Alejandro Tosi; número de orden 1.425, Julio Fonrouge, y número de orden 1.447, Pablo Anaya, que han ingresado a la plataforma puedan expresarse en este momento.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Sí, están autorizados.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Comenzamos, entonces, con el número de orden 1.211.

Habilitamos la cámara para que se pueda ver y escuchar Héctor Santos Musante Barbagallo. Le pedimos que habilite el micrófono si es tan amable. Abajo, a la izquierda, si no tiene la línea que lo atraviesa, ahora se desmuteó, pero habría que chequear si el volumen de la computadora está bajo, o si es un micrófono que...

Sr. Musante Barbagallo.- ¿Ahora sí?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, adelante.

Sr. Musante Barbagallo.- Buen día a todos. Primero que nada agradezco la oportunidad de poder participar en la audiencia. Tengo dos puntos muy cortitos que me gustaría mencionar acerca del proyecto.

Uno desde el lado del ciudadano, creo que este proyecto es una oportunidad muy interesante para el país, no solo por el aumento de las reservas de la capacidad de exportación y todo el ingreso de dinero, que es tan necesario en este momento que va a sumar para nosotros, para todos los ciudadanos; sino también en términos de toda la inversión necesaria para poder llevar adelante un proyecto de esta envergadura con todos los puestos de trabajo. Recién escuchaba a otro orador antes que yo hablando de todas las sinergias que se van a generar entre todas las disciplinas. Estos dos puntos me parecen extremadamente importantes.

Mi segundo punto, ya como profesional de la industria, es que entiendo que hay mucho temor de parte de algunas organizaciones respecto a todos los temas medioambientales. Como les decía, soy profesional de la industria, participo regularmente en operaciones de campo y conozco bastante en detalle todo lo que se hace, no solamente en términos del medioambiente sino de la seguridad de todas las personas que trabajamos en la industria. Al menos desde mi punto de vista no tengo ningún tipo de temor ni veo ningún tipo de inconveniente en poder llevar adelante este proyecto dado que los estándares de seguridad y de cuidado con el medioambiente son iguales o, incluso, más altos de todo lo que son las operaciones *onshore*.

Simplemente eso quería comentar. Eso es todo por mi parte. Muchísimas gracias por el tiempo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con quienes ha autorizado la presidenta para que se expresen en este momento y en esta jornada.

Número de orden 1.230. Nicolás Puebla, allí lo vemos, tiene cinco minutos para expresarse.

Sr. Puebla.- Buenos días. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, con algo de interferencia. No sé si es el mismo micrófono que la está produciendo. Tal vez habría que fijarse si el pin está bien puesto. Hace una pequeña descarga.

Sr. Puebla.- ¿Se me escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Si la gente de lengua de señas lo puede interpretar, continuamos. Adelante.

Sr. Puebla.- Muchas gracias por esta oportunidad. Mi nombre es Nicolás Puebla. Soy economista y hablo a título personal sobre este proyecto, que estoy a favor del proyecto.

Tal como mencionaron los oradores que estuvieron previamente a favor de esta iniciativa, quiero expresar mi apoyo a todos los aspectos positivos que tiene esto y que es una oportunidad que no podemos dejar pasar, tanto para el desarrollo económico como social de nuestro país en el aspecto de las reservas que pueden entrar por exportaciones, las reservar que se pueden ahorrar por dejar de importar energía. Estamos ante una

actividad que es un activo para el futuro, y la energía va a ser demandada por todos los países del mundo.

Además, la exploración *offshore* es algo que se viene haciendo en otros países, en países de la región, como en Brasil, en la zona de Río de Janeiro, y también en nuestro país, en Ushuaia, Tierra del Fuego.

Además, los estándares de calidad que tienen que cumplir estas actividades aumentaron en los últimos años, tanto en la actividad para que no haya ningún tipo de accidentes como para las personas que realizan la actividad.

Además de en esta misma actividad todo el impacto positivo que va a tener, va a haber un derrame hacia todos los demás sectores de la economía, el desarrollo de proveedores y todo lo que tiene que ver con las demás actividades económicas.

Así que simplemente eso, que no dejemos de pasar esta oportunidad porque la tenemos que aprovechar para una independencia energética y mayor soberanía económica. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden autorizado, 1.242, Alejandro Tosi.

Sr. Tosi.- Hola, ¿qué tal? Buenos días a todos y a todas.

Estoy profundamente agradecido de estar acá presente en la audiencia, en este debate de opiniones, razones y argumentos en el cual nos enriquecemos todos mutuamente.

Estoy plenamente a favor, ya que estoy convencido de que el *offshore* es una enorme oportunidad para explorar proyectos de alto impacto económico en nuestro país en el camino a la transición energética. Es una oportunidad para generar empleo y para conformar, generar y promover una formación educativa integral en el desarrollo de la cadena de valor local, regional y nacional; esto es en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires y Argentina.

Es un proyecto de alto impacto que implica que se lleven a cabo protocolos estrictos de seguridad de acuerdo con las normas internacionales que aseguran el medioambiente, promueve la inversión, generando ingresos y entrada de divisas; son muy necesarias para todos. Esto implica utilizar las tecnologías disponibles para asegurar la salud y el cuidado del medio ambiente. Es promoción, resguardo y defensa de nuestra soberanía energética y territorial; es reducción del carbono a nivel mundial, reemplazando la generación de energía a través del carbón mineral por combustibles más limpios como el gas.

Tenemos que trabajar para que se cumplan con los más altos estándares de seguridad, que se utilice la mejor tecnología para obtener las riquezas que este país tiene en beneficio de nuestra gente. Esto es confiar en nuestros técnicos. Como profesional de la industria, es confiar en nuestra petrolera de bandera, es confiar en nuestra petrolera bandera, es confiar en nuestro país y en nosotros mismos. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 1.425. Julio Fonrouge se encuentra en la plataforma. Lo vemos. Le habilitamos el micrófono. Dispone de cinco minutos. Adelante.

Sr. Fonrouge.- Muy buenos días. Agradezco esta oportunidad. Voy a hablar como profesional legal en la industria hace más de veinte años y también como profesional de la Fundación Contactos Energéticos.

Voy a focalizarme en un aspecto legal que me parece prioritario. No voy a meterme tanto en lo técnico, pero sí voy a sustentar bastante bien lo que voy a exponer.

En razón de las críticas que escuché, fundado en el artículo 41, me pareció cardinal resaltar algunos de los aspectos de la cláusula constitucional ambiental: ¿cómo tiene que ser toda actividad vinculada a esto? Apta para el desarrollo humano, para que “las

actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las necesidades futuras”.

La pauta que me pareció cardinal es que exista una debida información y educación ambiental. Este último me parece cardinal resaltarlo, que es carga del Estado: carga del Estado municipal, carga del Estado provincial y carga del Estado nacional e, incluso, de entes públicos no estatales.

¿Por qué me parece bien resaltarlo? Porque esta falta de información desafortunadamente ha llevado a una audiencia en la cual bienvenida sea la participación de casi 1.500 personas, pero tienen que ser exposiciones idóneas, vinculadas al tema y con experiencia en el tema. Descalificar sin más lo que es la actividad exploratoria y eventual explotación sin sustento constituye un atentado contra el precepto constitucional. Creo que eso es algo que atenta contra la axiología de las audiencias públicas. Me parece muy importante ponerlo de pie, sobre todo por lo que fueron las críticas que escuché sobre esto.

Ahora bien, yendo de lleno a lo que es el proyecto -y me parece cardinal también resaltarlo-, me parece prioritario que el proyecto -y esta es una oportunidad de participación ciudadana- tenga que hacerse haciendo las cosas bien, de buen gobierno corporativo y bajo los programas de integridad y escenarios de seguridad jurídica que las empresas participantes y permisionarias para estas actividades tienen. Esto no solamente está en la ley de responsabilidad penal de las personas jurídicas sino también que, en la más reciente Disposición 337/2018, de la Secretaría de Energía, se establecen las pautas: capacidad económico-financiera, compromisos ambientales, seguros que tienen que constituir las empresas para ser permisionarias y/o empresas concesionarias de explotación en nuestro país.

Algo que no tiene que perderse de vista es que es cierto: las empresas no hacen las cosas por caridad; están acá ejerciendo una actividad que para ellos es lucrativa, va a seguir siendo lucrativa, pero que es de interés relevante para la Nación, según la vieja ley de Frondizi, y ya de antemano también bajo el viejo Código de Minería. O sea, estamos en una actividad que tiene que hacerse bajo esas prerrogativas y bajo ciertas premisas. Que a una empresa le aparezca un pingüino bañado en petróleo, al día siguiente las acciones de la empresa en el exterior caen por el suelo, lo cual a nadie le conviene. Es decir, las empresas tienen programas de integridad que no solamente resguardan estas pautas, sino que también tienen un valor agregado que es cuidar a la misma empresa.

Escuché entre las críticas que entre las políticas energéticas está el resguardo a la modificación de las fuentes de abastecimiento energético. Me parece que eso no es un agravio actual y tiene que ser una política de Estado. Me parece que no hace a ninguna afectación ambiental ni hace a los objetivos de la exploración y explotación *offshore* en Argentina, que es necesario.

Y también me parece muy importante ponderar los antecedentes y experiencias de nuestros vecinos, que con éxito, eficiencia y responsabilidad están llevando a cabo en este momento, en el área lindante a la que acá nos ocupa, en el bloque lindante, la República Oriental de Uruguay está llevando con éxito actividad de exploración e incluso pozos para explotación en el *offshore*, en lo cual tenemos que seguir el ejemplo. Si ellos lo han logrado, estamos hablando una explotación que supera los 300 kilómetros de costa, con lo cual, la incidencia sobre lo que va a ser costa o incluso la actividad ictícola, va a ser insignificante.

Y también voy a fortalecer esto con otro tema. Estas áreas, incluso las áreas que han mencionado muchos que estaban en frente a Mar del Plata, tienen antecedentes ya desde el año 2000 en lo que eran las cuencas Colorado Marina 1 y 2. La Resolución de la ex Secretaría de Energía 215/2000 y la Decisión Administrativa 32/2001 ya tienen

antecedentes administrativos de lo que fue la actividad y de toda la evaluación de impacto ambiental sobre estas áreas, no mediando observación ni afectación alguna. Lo que quiero decir es no confundir la realidad con volar bajo. Ya desde el año 2000 se está haciendo actividad exploratoria en estas áreas y no hubo ninguna incidencia...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sr. Fonrouge.- ...a absolutamente nadie, porque eso descalifica de absurdo a lo que ha sido la medida cautelar del caso Godoy. Me parece esencial ponderar lo que fueron las evaluaciones, como por ejemplo de Arpel, a través de Pablo Gristo, en la cual expusieron sobre los desafíos de la exploración en aguas profundas, de acuerdo a la experiencia y lecciones aprendidas en el *offshore* en Uruguay. Incluso la del ingeniero Alejandro Stipanovic, en un conversatorio muy reciente que está publicado en YouTube -lo voy a facilitar después a la audiencia-, en la Universidad Católica, respecto a la argumentación y expectativas para proyectos de exploración en el *offshore*. Es decir, tenemos experiencias favorables y esto obviamente lo necesita nuestra empresa de bandera. Nuestra empresa de bandera tiene que crecer de la misma forma que lo hace el resto de las empresas en el mundo.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 1.447, Pablo Anaya, recordando que tenemos 5 minutos para expresarnos y luego el redondeo final de 40 segundos. Cuando ese tiempo se acaba, lamento tener que cortar de esa forma, pero es la manera de ser equitativa con todos y todas.

1.447, entonces, Pablo Anaya. Adelante, 5 minutos para usted.

Sr. Anaya.- Buenos días. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente.

Sr. Anaya.- Obviamente, agradezco la oportunidad de poder expresarnos, porque realmente yo vengo de la actividad del petróleo, hoy en día estoy como abogado y resalto lo que creo que han dicho los anteriores expositores.

Es fundamental tener en claro el cuidado del medioambiente. Yo creo que son premisas fundamentales. Pero también, a la par tiene que ir el progreso económico y creemos que el *offshore* es una buena oportunidad para lo que es YPF, para lo que es Mar del Plata, para lo que es el país. Es fundamental. Esta es una oportunidad única y creo que teniendo presente como premisa el medioambiente, el cuidado del medioambiente nos atañe a todos, nos importa a todos. Y como dijo el colega que habló anteriormente, yo creo que no debemos permitir y las empresas no deben permitirse no tener presente el cuidado del medioambiente.

Dicho esto, yo me expreso a favor del *offshore*, insisto, es fundamental y prioritario dado el contexto de nuestro país, dadas las oportunidades de trabajo tan importantes y esenciales para el país, para la gente, para la comunidad toda. Creo que esta es una gran oportunidad, la cual se debe aprovechar, debe estar y es importante que se lleve adelante este proyecto.

Así que agradezco la oportunidad, siempre resaltando que estamos en total favor de todo lo que es el medioambiente, lo ecológico, y sobre todo es de gran importancia tener la oportunidad de generar los puestos de trabajo que se van a generar a través del *offshore*. Creo que es importante y ratifico mi expresión de apoyo al *offshore*. Muchas gracias por el tiempo y gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos y volvemos al número de orden 1.524: Andino Atencio, Natalia Brenda, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.525: Greco, Lucas, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.526: Frías, Diana Felicia, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.527: Iñigo, Juan Francisco, renuncia a su posibilidad de expresarse en esta audiencia.

Número de orden 1.528: Ruiz Martínez, Ana María, adhiere al número de orden 19.

Número de orden 1.529: Krayeski, Laura, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.530: Folgar, Cristian Alberto, ha renunciado a la posibilidad de expresarse en esta audiencia pública n.º 2/22.

Número de orden 1.531: Riquel, Florencia Rocío, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.532: Coccé, Martín Lucas, adhiere a los siguientes números de orden: 17, 22 y 879.

Número de orden 1.533: Parica, Agustín, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.534: Alfaraz, Claudio, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.535: Pablos, Diego, ha renunciado a la posibilidad de expresarse en esta audiencia pública.

Número de orden 1.536: Gronzo, Norma, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.537: Pérez, Carlo, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.538: Ucci, Emilio, no ha ingresado a la plataforma respectiva luego de que el equipo intentó en tres ocasiones comunicarse con este número de orden, al igual que todos los demás, claro está.

Número de orden 1.539: Méndez, Mariano, último número de orden de esta audiencia pública, adhiere al número de orden 154.

Cedo la palabra a la Presidencia de esta audiencia, la secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Bueno, muchísimas gracias.

Antes de finalizar esta audiencia pública, vamos a tomarnos unos minutos para llamar a un cuarto intermedio con el objetivo de poder darles la oportunidad a aquellos que no pudieron participar en el día de hoy y que tenían su orden del día. Vamos a volver a ponernos en contacto, a comunicarnos para darles esta última oportunidad, así que estén atentos y regresamos en unos minutos.

-Se pasa a cuarto intermedio a la hora 11 y 10.

-A la hora 11 y 57:

Sra. Presidenta (Nicolini).- Regresamos del cuarto intermedio y procederemos a llamar a partir del orden del día 1.379, y llamaremos a quienes no estaban presentes al momento de ser mencionados.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces en esta audiencia pública n.º 2/22, última jornada, último llamado.

Número de orden 1.379, no ha ingresado a la plataforma respectiva

Número de orden 1.381, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.382, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.383, renuncia a participar de esta audiencia.

Número de orden 1.384, se encuentra en plataforma, Rodolfo Arturo del Prado y se va a expresar en representación propia. Adelante, tiene 5 minutos.

Le pedimos que habilite el micrófono, si es tan amable, debajo, del lado izquierdo.

Sr. del Prado.- Ahí está.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto.

Sr. del Prado.- Muy buenos días, colegas. Mi nombre es Rodolfo Arturo del Prado, soy de la localidad de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, miembro de la Cooperativa Ambiental Rodríguez Sustentable, conductor del programa *Reciclando ideas*, y referente del Movimiento Político Ambiental de Raíz.

A través de los últimos años he tenido la oportunidad de entrevistar y hablar con distintos colegas y vecinos de la ciudad de Mar del Plata por esta temática, y hoy, agradeciendo al Ministerio de Ambiente de la Nación que me permite participar y sobre todo escuchar y aprender de los anteriores oradores, que cada uno de ellos expone de manera muy convincente su postura, teniendo en cuenta esto, me surge la pregunta y la necesidad de entender por qué en vez de estar debatiendo si sí o no seguimos implementando la utilización de energía a través del petróleo, de la exploración petrolera -que ya sabemos claramente que muchos países la han dejado de utilizar o están en vías de dejar de utilizarla por su gran impacto ambiental-, no empezamos a trabajar seriamente en la posibilidad de energías alternativas como la eólica o la solar, teniendo en cuenta que nuestro territorio tiene gran potencial para el desarrollo de esas energías.

Soy consciente, después de haber escuchado a los anteriores oradores, de que este tipo de actividad genera una gran rentabilidad; por eso el interés, sobre todo de las empresas, en poder llevarla adelante y en tratar de convencer a la ciudadanía de que es la mejor opción.

Sabemos también claramente que este tipo de actividad no genera fuentes de trabajo como lo manifiestan, incluso vertiendo números que están muy lejos de la realidad, y sí sabemos fehacientemente que la utilización de energías alternativas sí genera gran cantidad de empleo, no solamente en la instalación de estos sistemas alternativos sino en el mantenimiento en forma directa e indirecta, y que lo hace en todo el país. Tenemos un país muy grande, con gran diversidad climática, que nos permite instalar estas energías, como en la Patagonia o en el Norte, y generar que ciudades más pequeñas, más aisladas, tengan un recurso económico y laboral mucho más benévolo y con mayor impacto en esas pequeñas ciudades.

Ni hablar del daño que va a causar a la fauna marina. Yo que he tenido la oportunidad de navegar las costas de nuestro país, desde Mar del Plata hasta Tierra del Fuego, he visto con mis propios ojos la diversidad que teníamos en las pingüineras, los lobos marinos, en Puerto Madryn las ballenas. Es imposible que esta actividad no genere un daño en esas especies, con todo lo que eso conlleva.

Nuestro Mar Argentino ya está siendo depredado, más allá de las 200 millas marinas y antes también, por propios y por extraños: desde verter fluidos de las embarcaciones, basura, bueno, infinidad de problemáticas que ya estamos viviendo y que deberíamos estar resolviendo.

No es viable este tipo de actividad. Creo que queda claro que estoy y que estamos en desacuerdo con que se lleve adelante esto, y si no, lo digo claramente: no estamos de acuerdo con esto. Insistimos a los grandes inversores que empiecen a pensar en la inversión en energías alternativas, que son más amigables con el ambiente y que hoy tenemos una gran problemática ambiental a nivel mundial, que ya la estamos viviendo y que para cuando este desarrollo se lleve adelante, esa situación va a ser aún más grave. Y tal vez, cuando logren extraer el famoso oro negro, ya no tengan dónde utilizarlo o ya no sea rentable.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sr. del Prado.- Así que llamo a la reflexión de quienes tienen que tomar esa decisión, más allá de esta audiencia, que vuelvo a agradecer que nos permitan participar, para que

busquemos entre todos otra alternativa quizá más saludable. Pensemos en nuestros niños, en las generaciones inmediatas y pensemos también en toda la diversidad de nuestra riquísima flora y fauna, no solamente marina sino terrestre. Así que para nosotros es muy importante que este emprendimiento no se lleve adelante. Apelo al sentido común, a las personas de bien y agradezco a todos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 1.385: Giampieri, Analía Marcela. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.388: Britez González, Hugo Marcelo, adhiere a lo expresado por el número de orden 11.

Número de orden 1.390: Sánchez, Jesús, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.391, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.395, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.405, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.412, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.418, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Simplemente mencionamos los números de orden en esta segunda oportunidad ya que antes mencionamos nombre y apellido de cada uno de los expositores y expositoras.

Número de orden 1.421, está presente, por eso lo mencionamos: Soldo, Juan, y se va a expresar en representación propia. Adelante.

Sr. Soldo.- Buenos días, gracias por darme esta oportunidad para poder expresar mi opinión. Mi nombre es Juan Soldo y me presento en esta audiencia pública en mi carácter de geofísico. Soy gerente corporativo de Geofísica de Pluspetrol, graduado en la Universidad Nacional de La Plata con honores, con el Premio Joaquín V. González por promedio académico. Tengo un máster en Ingeniería de Petróleo del ITBA y soy doctor en Geofísica de la Universidad de Heriot-Watt, de Escocia. Cuento con 22 años de experiencia en la actividad exploratoria de hidrocarburos *offshore*, desarrolladas en Argentina, Brasil, Colombia, Reino Unido, y también como geofísico de reservorios *offshore* aplicados en Brasil, Reino Unido, Argentina y otros lugares.

En ese carácter, vengo a expresar mi apoyo al Proyecto de Registro Sísmico *Offshore* 3D área CAN 102, que es el objeto de esta audiencia.

El desarrollo de actividades de exploración para hidrocarburos *offshore* ha probado a nivel mundial ser una actividad que se ejecuta con altos estándares de seguridad y con un impacto ambiental no detectable o bajo. En mi experiencia pude observar que en todas las adquisiciones sísmicas en las cuales yo participé y/o supervisé y/u operé no se registraron incidentes ambientales y en todo momento la operación se colocaba en modo *stand-by* o se paraba si se reconocía un potencial daño al medioambiente o a la fauna marina.

Obviamente, esta adquisición redundará en beneficios tangibles tanto para el país como para la población local, presentando desafíos ambientales que son adecuadamente tratados con la legislación y obviamente con la tecnología disponible. Así lo demuestra el estudio de impacto ambiental a consideración catalogando los posibles impactos ambientales en moderados a bajos e incorporando las medidas de mitigación de los impactos identificados en el contexto de un plan de gestión ambiental y contingente, que incluye programas específicos para los impactos identificados, obviamente.

Por último, me gustaría aclarar que el desarrollo de las riquezas hidrocarburíferas nacionales debe ser una prioridad para el país. Así como se ha promovido la inversión nacional e internacional para exploración y desarrollo de la formación Vaca Muerta, por ejemplo, existen otras regiones con potencial productivo de hidrocarburos, tales como, por ejemplo, el *offshore* argentino, que obviamente deben ser investigadas. De hallarse

las reservas correspondientes, estas obviamente pueden ser tenidas en cuenta y contadas dentro del país y mitigadas en su desarrollo con una adecuada legislación ambiental para este propósito.

Sin más que agregar, quiero agradecer este espacio y que realmente sirva para todos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces en este rellamado sobre el final de esta audiencia pública n.º 2/22. Es el momento de escuchar al número de orden 1.422, María Belén Carey, que se encuentra en plataforma para poder expresarse. Tiene 5 minutos para hacerlo. Adelante.

Sra. Carey.- Hola. Muy buenos días. Bueno, mi nombre es María Belén Carey, tal como se informó. Soy abogada. Hace muy poco que me dedico al Derecho Ambiental. Pero bueno, ante todo, quiero citar el artículo 41 de la Constitución Nacional, que todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes, sin comprometer las generaciones futuras.

Es decir, yo hablo en mi nombre y en el de las generaciones futuras, y creo que los informes tienen que ser no solo de parte de las petroleras o de las empresas -las pericias que se hagan respecto del impacto ambiental-, no solo de parte de empresas sino del resto de las partes involucradas, es decir, los habitantes, las ONG, todos los que puedan, porque si no, tenemos una sola parte que habla sobre este impacto ambiental.

Aparte que el impacto no es solo sonoro, no es solo con las perforaciones, sino también son los derrames de petróleo. Por más que se trate de asegurar que no haya derrames, que no haya contaminación, siempre va a haber un poquito de contaminación. Es lógico que siempre tenemos que balancear entre el desarrollo sostenible, la producción y que nuestra sociedad siempre tenga ingresos económicos, pero que ello no vaya en desmedro del ambiente.

Entonces, yo escuchaba al ingeniero que habló recién y me pareció como muy escueto. Está bien, los informes que él dice no los puso a la vista, no vi videos, pero creo que deben tenerse en cuenta otros informes también. Hay muchos pasivos ambientales también de los que no se habla. Yo conozco ingenieros que han trabajado para petroleras y donde en los informes se le pedía al ingeniero que los inclinara a favor de la petrolera. Del mismo modo que donde hay residuos o reactivos, hay muchas empresas que compran los terrenos donde funcionó un lugar donde se extrajo petróleo o donde hubo contaminación o donde hay reactivos, para limitar que no se conozca ese pasivo ambiental.

Por lo cual, yo creo que en la Argentina no están tipificados como delito penal los delitos ambientales, mientras que en otros países europeos sí lo están, y hay muchas veces que podríamos estar hablando de lo que son los delitos de cuello blanco. Pero hasta que no estén los informes hechos o por lo menos que se asegure también a futuro cómo se va a resarcir en el caso que el daño ambiental se provoque. O sea, si tenemos un daño a la fauna marina, si tenemos un daño a los habitantes, cómo se va a resarcir. Me parece que eso es importante a tener en cuenta.

Es toda mi palabra.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 1.426, renuncia a participar de esta audiencia.

Número de orden 1.427, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.431, Márquez, Marina, se encuentra en plataforma y tiene 5 minutos para expresarse. Adelante.

Sra. Márquez.- Buenos días a todos.

Quiero manifestar, en representación propia, como ciudadana de este país, mi conformidad con el avance del proyecto. Adhiero a los argumentos presentados a favor de la iniciativa. Y como licenciada en Relaciones del Trabajo y ferviente estudiante de las políticas de empleo y las herramientas para generar trabajo dentro de nuestra Nación, quiero argumentar fervientemente que toda iniciativa de desarrollo sostenible que pueda promoverse dentro de nuestro país va a ser apoyada por quienes estemos a favor de la generación del empleo.

Y concuerdo con mis colegas que han conversado y mostrado evidencias de que el avance de este proyecto puede generar crecimiento económico para nuestro país, y en consecuencia desarrollo de posibilidades de empleo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el rellamado en este final de audiencia pública n.º 2/22.

Número de orden 1.433, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.434, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.436, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.437, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.438, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.445, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.449, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Recordamos que estamos rellamando a los ausentes.

Número de orden 1.450, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.451, adhiere al número de orden 1.156.

Número de orden 1.453, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.455, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.459, no ha ingresado a la sala.

Número de orden 1.462, no ha ingresado a la sala.

Número de orden 1.463, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.468, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.469, adhiere al número de orden 4, 21, 50 y 94.

Número de orden 1.470, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.473 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.474, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.477, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.479, adhiere al número de orden 11 y 222.

Número de orden 1.483, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.487, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.490, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.492, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.493, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.494, Fariña, Daniela, está en plataforma y tiene 5 minutos para expresarse. Adelante.

Le pedimos que habilite el micrófono para poder escucharla, si es tan amable. Y si es su intención, claro está.

Sra. Fariña.- Sí, qué tal, cómo les va. Intento apurarme a ver si me entra un poco todo lo que quería decir. Lamento no poder presentar una foto o una imagen.

Estamos en un contexto donde ganamos la Copa del Mundo, estamos en boca del mundo, mejoraron las acciones, o sea, la mirada sobre nosotros es muy positiva. Y ganar esa Copa, si uno analiza esa comunicación, yo soy periodista, aparte... Perdón que no me presenté: soy docente y periodista, pero sobre todo lo que me mantiene viva en este mundo es la naturaleza y son los animales, y es esa capacidad de sensibilidad que me

mueve como para sentir el dolor ajeno y cuando eso implica a los animales o a las personas, a mí me atraviesa. Eso me llevó a poder capacitarme y luchar por derechos a lo largo de mi historia.

Entonces, bueno, vuelvo a esta Copa. La ganamos y podemos interpretar como resultado en el mundo esta mirada que tienen sobre la Argentina de ser un país lleno de derechos. Digamos que es una oportunidad para mejorar históricamente, pero principalmente en este tema, en el medioambiente, porque desde el mundo nos miran para dos cosas: o para venir a invertir y generar trabajo y seguir desarrollando nuestra educación pública, nuestra calidad como sociedad sustentable que justamente promueve abandonar todo tipo de violencia, o este otro modelo, que es el de venir a saquear los recursos naturales.

En el contexto en el que nos miran desde la libertad es mucho más importante que nunca poder decirles “no” a las petroleras. Y no es una cuestión caprichosa de un discurso hippie; no, es algo que recomienda la ONU. Nosotros firmamos el Acuerdo de París, donde se desalienta expresamente el uso de este tipo de combustibles que contaminan. Pero aparte tiene que ver todo con la historia de este pueblo. Este pueblo es un pueblo, como les digo, libre, feliz, que transmite amor y conexión con el presente, con la vida, y eso se construye gracias a los vínculos sociales que tenemos, que los tenemos gracias a la educación pública y un montón de otras cosas más.

Esos vínculos se han dado ni más ni menos que en Mar del Plata y en toda la costa argentina. La cultura argentina se mama en Mar del Plata. Ya pasó que el Río de la Plata era, hace 80, 60, 50 años atrás, menos, quizá 30, una playa. Todo el pueblo de Buenos Aires y de la provincia iba a veranear al Río de la Plata. Cuando sacaron ese Río de la Plata para hacer una avenida, hicieron una gran pileta. Esa es la imagen que yo quería compartirles, pero tampoco tengo tiempo. Entonces, para distraer a la gente y que no se queje de que les estaban sacando el río, les hicieron una pileta, y con los años le sacaron la pileta.

Esto es lo mismo. No nos pueden sacar la costa argentina. No pueden ir siempre contra el pueblo. Son los mismos intereses. O sea, no solamente es el interés sobre explotar un recurso y matar animales y matar bajo la mentira, encima, usando la militancia. Hablan de “siempre voy a estar a favor de un proyecto de desarrollo sustentable que genera trabajo”. Esto no genera trabajo; esto lo que genera es lo contrario: genera la destrucción de nuestra costa argentina plagada de cultura popular. Son dos pájaros de un tiro que matan con esto: nos sacan el recurso, nos saquean, nos contaminan, nos tienen distraídos en sobrevivir, porque no vamos a tener energía para poder reparar todo el daño que nos están haciendo. Es el duodécimo año consecutivo que somos el país más caliente en el mundo. Estamos cada vez superando nuestro récord de calentamiento global. Y no se dice. Tenemos una ley de educación ambiental que no se implementa.

También quería discutir sobre el caso de la opinión del especialista académico que apareció hace un tiempito. Con todo respeto, quiero decirle que conozco un montón de científicos, academicistas y conozco las discusiones que hay adentro de la academia, y sospecho profundamente de esos argumentos porque justamente son librados por el poder. O sea, si uno conoce cuáles son los mecanismos adentro de la academia para lograr imponer una teoría sobre otra en estos ambientes de la ciencia, nos vamos a dar cuenta cómo están involucradas las mismas petroleras en todo el mecanismo de control sobre ellas para que nunca jamás pierdan su poder.

Si las petroleras no hubieran evitado todos estos años el desarrollo de energías renovables, hoy tendríamos un mundo lleno de vida. Pero tenemos un mundo lleno de incendios, de muerte, de enfermedades, porque nos están destruyendo con mentiras.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sra. Fariña.- ¿Termino?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee, por favor.

Sra. Fariña.- Por eso vuelvo al ejercicio del derecho a la comunicación, como principal forma de entendernos, que tenemos que cumplir con el Acuerdo de París, que es ilegal estas petroleras, porque el Acuerdo de París dice “desalentar”. O sea, deberíamos desarmar los pozos que ya tenemos, y quieren hacer nuevos. O sea que directamente yo considero que quede escrito que esto es ilegal. Nosotros firmamos el Acuerdo de París y lo tenemos que cumplir.

Llevamos doce años consecutivos y esto va de la mano con la generación de un calentamiento que cada vez va arrasando más con nuestros bosques, cada vez tenemos menos oxígeno, por lo tanto, cada vez tenemos más enfermedades.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 1.496, en este rellamado. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 1.498, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 1.499. Se encuentra en plataforma Rao, María Soledad, y se expresará en representación propia. Adelante. Podemos habilitar cámara y sonido para poder escuchar y ver en ese caso. Ya empieza a correr el tiempo.

Sra. Rao.- Qué tal. Perdón que no puedo habilitar la cámara. Lo intenté antes, pero es una compu muy viejita y se ve muy borroso.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Está bien.

Sra. Rao.- Principalmente, me adhiero a todo lo dicho por Daniela Fariña. Simplemente, agrego que ya es de conocimiento público todo el daño que estas exploraciones pueden generar en el Mar Argentino, a la fauna que lo habita. Pensar también que esto que se dice de generar puestos de trabajo, qué pasaría si hay un derrame de petróleo, qué pasaría con toda la gente que vive, por ejemplo, de la pesca y el turismo en la costa argentina, qué pasaría con esos puestos de trabajo. Quedarían completamente inhabilitados.

Tenemos que interesarnos como sociedad en qué es lo que se les exige a los gobiernos y qué es a lo que estamos apostando o haciendo oídos sordos en lo que respecta a la destrucción del planeta, de nuestra Argentina, que es súper rica y que está siendo hace años vendida y explotada a favor de empresas y de poderes que lo único que hacen es enriquecerse cada vez más y empobrecer y enfermar al pueblo y a la tierra que habitamos.

Así que eso es lo que quería hacer. Me encantaría que todas estas audiencias públicas sean vinculantes a la hora de la toma de decisiones y que no sea nada más que para escucharnos, sino que realmente tengan un impacto sobre las decisiones que se toman en el gobierno, ya que el pueblo es soberano y el pueblo tiene que ser escuchado y todas las decisiones que tomen tienen que ser a favor de este, no a favor de agentes externos.

Así que muchas gracias por este espacio.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 1.500, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.506, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.507, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.512, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.514, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.516, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.520, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.521, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.522, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.524, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.525, adhiere a lo expresado por el número de orden 70.

Número de orden 1.526, renuncia a la posibilidad de participar en esta audiencia pública.

Número de orden 1.529. Se encuentra en plataforma Krayeski, Laura, y se expresará en representación propia. Adelante, tiene 5 minutos.

Sra. Krayeski.- Hola, ¿me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente. Adelante.

Sra. Krayeski.- Bueno, muy bien.

Buenos días. Ante todo, gracias por la posibilidad de expresarnos.

Bueno, rechazo completamente este tipo de prácticas nocivas para nuestro medioambiente. Yo creo que ya es momento de una transición, pero ya empezar con eso. Tenemos que dejar de saquear el planeta, de saquear nuestro propio hábitat y el de todas las especies que nos rodean.

Adhiero a muchas opiniones contrarias, pero hay una persona que nombró, de entre las que escuché, sobre el consumismo. Considero que todos, cada uno de nosotros, ciudadanos, las empresas y los funcionarios tenemos que concientizarnos sobre la utilización adecuada, no derrochar el uso de las energías, no derrochar el agua. Tenemos que apuntar al reciclado, tenemos que apuntar a todo tipo de reciclado, que es todo beneficio desde el punto de vista del cuidado del planeta. Y a su vez, como yo siempre digo, si uno recicla, si uno separa nuestros residuos, también está ayudando a que una persona lleve un plato a su mesa, por ejemplo, tenga un trabajo.

Entonces, con respecto a la utilización del petróleo para los plásticos, ya sabemos que estamos comiendo plástico. Más o menos se calcula que comemos una tarjeta magnética por semana, de plástico. Es una locura. Hay animales que se alimentan de plástico, pobrecitos. Entonces, tenemos que, los que tienen en sus manos, o sea nosotros ciudadanos y tanto los funcionarios como las empresas, reciclar todo, rechazar el plástico y creo que tenemos que pasar al uso de energías renovables, como es la eólica y la solar.

Entonces, bueno, mi participación más que nada precisamente pide eso a cada uno de nosotros, que seamos conscientes y que no seamos tan consumistas. O sea, compostemos, plantemos, forestemos, contrarrestemos todo este saqueo que se hace a la madre tierra continuamente. Las prácticas ecocidas continuas que hay, es un acto suicida de nuestra parte, porque estamos en este planeta.

Y a las personas que tienen el poder en sus manos de cambiar la realidad como son los funcionarios, bueno, cada uno tiene el poder, pero los funcionarios, que son los que quieren imponer este tipo de prácticas, tienen que pensar, ya que por ahí no les interesa el resto de la ciudadanía, pero pensar en sus hijos, en sus nietos. Tenemos que pensar en los seres indefensos, en las niñeces, en la juventud, y en los animales no humanos. Y en las plantas, ¿por qué no? Porque gracias a las plantas, seamos conscientes, señores ecocidas, que sin las plantas no vivimos. Sin ellas no tenemos posibilidad de vida. O sin polinizadores, que son totalmente aniquilados por el uso de agrotóxicos, que nosotros también estamos todo el tiempo consumiendo y respirando agrotóxicos. Basta. La agroecología es posible. Entonces, todo está relacionado.

Considero que las personas que votaron a favor de esto no pueden ser objetivas, porque tienen intereses creados. Entonces, que se respete el Acuerdo de Escazú, el artículo 41 de la Constitución y, por favor, pensemos en los niños y en los seres inocentes.

Yo había compartido un video de mi hijo, que bueno, no se pudo publicar, pidiendo que por favor piensen en ellos y no queremos petroleras en el mar. Los invito el 4 de enero al Atlanticazo y ojalá todos estemos unidos como con el Mundial para la defensa del ambiente, que es nuestra casa común. Sin un ambiente sano no hay posibilidad de vida. Tengamos claro eso.

Gracias por la posibilidad de expresarnos y basta de priorizar el beneficio de unos pocos en detrimento de muchos, por favor. Así que basta de ecocidios y respetemos el derecho a un ambiente sano, el derecho al acceso al agua potable. Basta de contaminar nuestras aguas con la megaminería, rellenar humedales.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee, por favor.

Sra. Krayeski.- Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 1.531, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.533, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.534, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.536, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.537, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 1.538, y último número de orden, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

En tal sentido, les comunicamos a todos los que no han ingresado a la plataforma que se pueden expresar en el marco de esta audiencia o bien completar el formulario enviado por correo electrónico, también para hacer cualquier presentación consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo, y también podrán dejar sin efecto, claro está, la participación mediante el mismo medio.

Voy a pedirle autorización a la señora presidenta, la secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini. Han ingresado el número de orden 876 y 1.017 para expresarse en el marco de esta audiencia. Si se autoriza, les damos la palabra.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Están autorizados.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 876: María Mancuello. Tiene 5 minutos para expresarse en esta audiencia pública. Adelante.

Sra. Mancuello.- Bueno, muy buenos días a todos y a todas.

Yo voy a rechazar el proyecto, no por necia sino por prudente. Si bien comprendo que la transición energética es fundamental e importante, no se puede pasar desde un lugar al otro obviamente sin ir por el medio y se comprende todo lo que significa.

Por otro lado, tampoco puedo adherir a este proyecto porque no hay nunca consenso social. Las audiencias públicas únicamente se hacen para escucharnos, para obedecer una parte del procedimiento, pero después todas las garantías técnicas, todos los conocimientos académicos, profesionales, populares, honestamente mueren en la misma nada, pasándose absolutamente por alto.

Creo que en todas las audiencias públicas siempre digo lo mismo y es lo importante que es la participación de la gente en este tipo de eventos, porque se está definiendo el futuro del planeta. Creo que el gobierno tiene muy claro cómo se hace una campaña, lo sabemos muy bien cuando hay una campaña electoral. Por lo tanto, tranquilamente se podría pensar en hacer una gran campaña donde la gente pueda sentarse en mesas multi e interdisciplinarias a conversar sobre el tema y que podamos decidir conjuntamente y colectivamente qué queremos.

Por supuesto que acá, por un lado, están los empleados y empleadas directos e indirectos de YPF, etcétera, que dicen que sí. Yo creo que los motivos pueden ser no querer perder su empleo, sentirse presionados o realmente ser tan necios que quisieran que esto avance. Pero el pueblo no está, nunca está completo, porque el pueblo ni siquiera se entera de este tipo de audiencias, porque en realidad al gobierno le conviene que esto no suceda. Y no hablo de un solo gobierno, hablo de todos los gobiernos. Porque el tema

es que la soberanía no existe. La soberanía va a existir el día que el pueblo se entere prácticamente en su totalidad de que esto existe.

A quienes van a llevar a cabo el proyecto con tanta seguridad, porque yo estuve escuchando y están todos muy seguros, los que dicen que sí el proyecto, muy seguros de que no va a haber contaminación, que no pasa nada y que no hay ninguna zona de sacrificio; bueno, a esa gente que está tan segura de que no hay contaminación ni nada de todo esto, yo les pregunto, si tienen tanta seguridad, si están dispuestos, en una hoja, a firmar la sentencia de muerte de sus propios hijos, hijas, nietos y nietas. Porque si es así, que hoy la firman, entonces yo adhiero. Porque mientras tanto ellos no firmen eso, entonces a mí me quedan muchas dudas de toda su seguridad.

Y sí están poniendo en riesgo la vida de mis hijos y la vida de mi nieto y no lo voy a permitir. Prefiero muchas veces que retrocedamos en lo que llamamos progreso, que es una gran mentira, porque el progreso tecnológico no nos hizo más felices. Hay una concentración de la riqueza de casi el 80 por ciento en el 1 por ciento de la población. ¿Qué tipo de progreso es, cuando todavía se sigue batallando que exista un plato de comida en una familia? La tecnología únicamente no es progreso. Progreso es si podemos ser felices y todas las personas tenemos mínimamente lo indispensable, como es el agua. Acá se van a gastar millones y millones de litros de agua. Una participante anterior dijo cuáles son los parámetros que usan. El proyecto en sí es muy desprolijo.

Lamentablemente, vuelvo a decir, y sí ataco directamente a este gobierno, por más que lo haya votado, extractivismo así no. Si el extractivismo va a existir es porque la gente lo elige porque hay consenso social. Si hay consenso social, ¡vamos! Si todos nos queremos estrolar y lo elegimos todos, nos estrolamos conjuntamente. Pero si la mayoría de la gente está diciendo que no, es no. Entonces, no me pinten la democracia y háganse cargo.

Hay muchas opciones, y la Argentina podría ser uno de los países que haga punta en esas opciones. Pero lamentablemente estamos alineados a esta camada de poderosos y poderosas que quieren que sigamos haciendo billetes, fabricando billetes para ellos, porque nosotros no la vemos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sra. Mancuello.- Y esto de que da mucho trabajo tampoco es tan cierto. Sí. No da mucho trabajo, pero sí va a dar mucha contaminación. Además de eso, la zona de sacrificio que hay es lamentable, es terrible. Recién puse a mi nieto a mirar YouTube. Tiene ocho años; lo puse a mirar YouTube para que vea todos los derrames de petróleo que hubo, y me decía: “Abuela, ¿cómo puede pasar todo esto si ven el impacto que causan?” Lo que pasa es que en esta audiencia pública se niegan. Están los que salen y dicen: ¿dónde hay impacto?

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Paso a informar, para que quede registro con taquígrafos, que el número de orden 1.427 no se encuentra en la sala.

Continuamos entonces con los autorizados por la Presidencia. Simplemente queda un orador para esta audiencia pública n° 2/22.

Número de orden 1.017, Aníbal Desimone, recordando que tienen 5 minutos para expresarse y a lo sumo 40 segundos para redondeo. Adelante, Aníbal, cuando quiera.

Sr. Desimone.- Hola, qué tal. Yo quería obviamente rechazar totalmente el proyecto. No tiene razón de ser este proyecto. Está más pero más que demostrado que el derrame se va a producir; cuando hagan los pozos se va a producir. Que los bombardeos ya han matado el lecho marino, que ya han destruido parte de la simbiosis del lecho marino.

El petróleo, es claro lo que tiene que pasar. El petróleo hoy se tiene que quedar en el lecho marino. No hay otra posibilidad, no hay otra garantía de que el planeta siga vivo si esto se extrae. ¿Por qué? Porque extraer ese petróleo es apostar a que siga subiendo la temperatura global. Entonces, si apostamos a que siga subiendo la temperatura global, ¿qué estamos haciendo? ¿Cuál es la idea de todo esto? Si nos extinguimos, si extinguimos la vida en el planeta, ¿cuál es nuestra función?

Por otro lado, sabemos que esto es dinero para unos pocos. Entonces, es algo que le conviene a un grupo reducido de personas, a empresas muy, muy grandes, que vienen de Canadá, vienen de países nórdicos, vienen con la corrupción en sus manos a corromper los gobiernos de turno. Digan lo que digan, esto es una estafa. Es una estafa. No hay una palabra más clara que una estafa. Sacar hoy, mediante *fracking*, mediante perforar el lecho marino, sacar hoy petróleo es una estafa. Hoy tendríamos que estar apostando a otras energías, claramente, y el gobierno no lo está haciendo; ni este ni otros. Y si lo hicieron, lo hicieron muy poco, no tiene peso. No tiene peso en el planeta hoy.

El 4 de enero, Atlanticazo. Por favor, grábense esa fecha en sus mentes. El 4 de enero todo Mar del Plata, toda la costa, tiene que salir a las calles a pelear, porque estas personas son corruptas y los corruptos van a hacer todo lo posible para llevar sus proyectos adelante, porque de eso se valen, de sacar la plata. No hay ningún interés de beneficiar al pueblo, porque el pueblo no quiere esta contaminación en sus aguas, no quiere ir a vacacionar con petróleo en los mares. Digan lo que digan, el derrame va a suceder. Va a suceder. El derrame va a suceder. Entonces, digan la verdad y digan que quieren seguir repartiendo lo que queda del planeta, lo poco que queda del planeta, entonces eso sería un poco más honesto de su parte.

Entonces, rechazo totalmente este proyecto. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Audiencia pública n.º 2/22. Le informo a la Presidencia de esta audiencia sobre Registro Sísmico 3D Bloque CAN 102, que hemos finalizado el orden del día, habiendo dado la oportunidad de expresarse en estas tres jornadas a todos los oradores y oradoras inscriptos.

A continuación, le cedo la palabra a la señora presidenta de esta audiencia, secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación magíster Cecilia Nicolini, para realizar el cierre de la misma.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Muchas gracias.

Quiero aprovechar estos últimos minutos para reiterar mi agradecimiento a todos y todas quienes participaron en esta audiencia a lo largo de estas tres jornadas.

En un marco de respeto y transparencia, hemos tenido la oportunidad de escuchar las perspectivas de autoridades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de la Secretaría de Energía, del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de la empresa proponente del proyecto YPF, de diferentes organismos del Estado, el CONICET, la comunidad científica, organizaciones civiles, sindicatos, referentes y referentas del movimiento ambiental y el público en general.

Con sus aportes y observaciones, cada uno de estos expositores y expositoras, cada uno de ustedes, han contribuido a la mejora de nuestros procesos de evaluación ambiental.

Un segundo punto a destacar es la amplia convocatoria que registramos en esta audiencia, con nada más y nada menos que 1.539 inscriptos e inscriptas.

Esta cifra récord en términos de participación no sólo evidencia el valor que le da nuestra sociedad a este tipo de instancias, tal como muchos expositores y expositoras han reconocido en sus intervenciones. Entendemos que además de eso, resulta un antecedente valioso para alentar a otras áreas del gobierno nacional, las provincias y los municipios, a que sigan fortaleciendo sus mecanismos de participación ciudadana.

Sabemos que desde el Estado nacional todavía tenemos mucho trabajo por hacer en materia ambiental, pero estamos convencidos y convencidas de que espacios como este representan bases sólidas para canalizar las perspectivas de la ciudadanía y construir esa democracia ambiental que queremos.

Con ese horizonte, precisamente, desde la Secretaría de Cambio Climático impulsamos una consulta pública para diseñar la hoja de ruta que nos permitirá implementar el Acuerdo de Escazú en nuestro país y propusimos a la Argentina como organizadora de la próxima COP extraordinaria de este tratado regional, que llevaremos adelante en abril del año que viene en la Ciudad de Buenos Aires.

En tercer lugar, quisiera resaltar los distintos temas que se abordaron en estas jornadas: desde la importancia de cuidar nuestra biodiversidad marina, hasta las medidas del estudio de impacto ambiental para mitigar los impactos en la navegación pesquera. Desde los eventuales beneficios del proyecto en la macroeconomía del país, hasta el trabajo interministerial que viene liderando Pampa Azul en el diseño de una Planificación Espacial Marina para seguir contribuyendo al manejo sostenible de los ecosistemas marinos. Y por supuesto, un tema sobre el que muchos expositores y expositoras plantearon su perspectiva: la transición energética.

La transición energética es un desafío enorme para la Argentina, no solo porque debe darse a la par de nuestros esfuerzos frente a problemáticas estructurales como la pobreza o la restricción externa, sino también por el contexto global que atravesamos. Hoy la guerra en Ucrania altera la oferta y el precio de la energía en el mundo y eso, indudablemente, nos exige delinear políticas que además de impulsar un reemplazo progresivo de los combustibles fósiles a las energías limpias, garanticen la seguridad energética de nuestro pueblo.

Creemos que la forma de encarar ese desafío debe ser de manera equilibrada, consciente de las capacidades y urgencias que tenemos, con la voluntad política de todas las áreas de gobierno y, por supuesto, con inclusión social y en armonía con el ambiente. Así lo plasmamos en nuestro Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático al 2030, donde la transición energética es una línea estratégica y fundamental.

Para cerrar, quisiera agradecer al equipo de la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, y en especial a quienes integran la Dirección de Evaluación Ambiental, por su trabajo profesional y apasionado. También al equipo detrás de cámara, a todos ustedes, que hizo posible esta transmisión y se ocupó de llamar a cada uno y cada una de los inscriptos e inscriptas para darles la oportunidad de participar en esta audiencia.

Nuestros equipos técnicos registraron y clasificaron cada una de las intervenciones de esta audiencia, y trabajarán en su análisis para volcar las opiniones e información proporcionada por la ciudadanía en el Informe Final.

Luego de finalizada esta instancia, con la publicación de los informes y la resolución correspondiente, se dará una nueva intervención a la Secretaría de Energía y a la empresa proponente YPF para que se expresen sobre el contenido de esta audiencia. Porque como dijimos antes y me gustaría precisar de nuevo, los aportes de cada expositor y expositora son un insumo fundamental para que nuestro procedimiento de evaluación ambiental sea más robusto y exhaustivo. Todas y cada una de las intervenciones serán consideradas.

Finalmente, tal como establece la Resolución Conjunta N° 3 de la Secretaría de Energía y de la ex Secretaría de Ambiente, las áreas técnicas encargadas del desarrollo de la evaluación ambiental del proyecto realizarán un Informe de Revisión Técnica Final, que contemplará el estudio de impacto ambiental, las intervenciones técnicas de todas las

áreas de gobierno consultadas y las perspectivas de la ciudadanía en las dos instancias participativas desplegadas durante el proceso: la consulta pública y esta audiencia.

Con ello, se arribará a la Declaración de Impacto Ambiental que será emitida en el marco del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

De esta manera, damos por finalizada esta Audiencia Pública n.º 2/2022, a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

Muchísimas gracias.

-Es la hora 12 y 51.

Débora Loreley Fernández
Taquígrafa
DNI 34.179.394



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Versión Taquigráfica 22/12/2022 AP 2/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 40 pagina/s.